

NO PUDIERON CON NOSOTROS

Textos de la Sección 22 de la CNTE contra la Reforma Educativa
2012-2018



Introducción y Compilación
Mariano Casco Peebles

Tío Ho
★
EDICIONES

NO PUDIERON CON NOSOTROS

**Textos de la Sección 22 de la CNTE contra la Reforma Educativa
2012-2018**

Introducción y compilación

Mariano Casco Peebles*

* Licenciado en Sociología, Maestro en Ciencias Sociales y doctorando en Estudios Laborales en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Este libro emana de la tesis doctoral: *El sindicalismo de la Sección 22 del SNTE/CNTE contra la Reforma Educativa en México (2012-2018). Un caso de sindicalismo de movimiento social.*

Si alguien en este país puede dar testimonio de las historias de horror y muerte neoliberal, somos los militantes de la CNTE; la lista de agravios de parte de los últimos siete gobiernos federales contra el magisterio democrático nacional es muy grande.

CNTE, Manifiesto a la nación, 27 de agosto de 2018.

Índice

Introducción	9
La Reforma Educativa y su contexto	10
Breve crónica del enfrentamiento por la Reforma Educativa	11
Breves apuntes para pensar el sindicalismo de la Sección XXII	17
1 La Reforma Educativa y la preparación de la lucha	27
2 El conflicto de 2013	33
3 Organización sindical, principios y estrategia de lucha	41
4 La movilización por la masacre de Ayotzinapa	55
5 La intervención de la Sección XXII en la elección de medio término de junio de 2015	63
6 La ofensiva de 2015 contra la Sección XXII	67
7 La ronda de exámenes de 2015 en Oaxaca	79
8 El paro indefinido de 2016 y la masacre de Nochixtlán	83
9 La vinculación Sección XXII - pueblos oaxaqueños	103
10 Las elecciones presidenciales de 2018	105
11 La lucha por la abrogación de la Reforma Educativa en la nueva etapa	111
12 La educación alternativa	117
13 Principios rectores y el himno <i>Venceremos</i>	123

Introducción

Desde 2012 hasta 2018 la Sección XXII¹ de la CNTE² (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) encabezó una de las principales luchas sindicales del México reciente: la confrontación contra la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto.

La CNTE en general, y los/as maestros/as de Oaxaca en particular, combatieron una reforma que lesionaba sus derechos como trabajadores, sus posibilidades de organización sindical, y atacaba a la educación pública mexicana como pocas veces en los últimos años.

Fue una lucha desigual: trabajadores organizados sindicalmente y padres/madres de familia confrontaron a una alianza social que contó con los principales partidos políticos del país integrados en el *Pacto por México*³, los medios masivos de comunicación, organizaciones proempresariales como *Mexicanos Primero* y la Organización para el Comercio y Desarrollo Económicos (OCDE). ¿Cómo hicieron, entonces, las/os trabajadoras de la educación de Oaxaca para resistir en un enfrentamiento tal desigual?

1 La Sección XXII del SNTE, integrante de la CNTE, reúne aproximadamente 80 000 trabajadores de la educación del Estado de Oaxaca.

2 El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) nuclea principalmente a trabajadores dependientes de la Secretaría de Educación Pública, al tener aproximadamente millón y medio de afiliados se convierte en el más grande de América Latina. Al interior del SNTE, la CNTE es la principal oposición a la dirección charra del gremio. La CNTE nace en Chiapas el 17 y 18 de diciembre de 1979, tiene una larga trayectoria de lucha y su principal lema es: democratizar el sindicato, democratizar la educación, y democratizar el país.

3 Una alianza política firmada el 02 de diciembre de 2012 que incluyó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Posteriormente se sumó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La respuesta a este interrogante tiene múltiples dimensiones. Pero, sin duda, abona a responderla la lectura de los textos que la Sección XXII fue escribiendo al calor de la vorágine sexenal. Por eso, este libro reúne una selección de comunicados, informes, análisis de coyuntura, declaraciones y publicaciones ordenados temporalmente, los que permiten ver, desde la propia voz de los protagonistas, qué hicieron los/as maestros/as de Oaxaca para oponerse a la Reforma Educativa durante un sexenio de oscuridad priista.

Previo a la presentación de los textos, en esta introducción, abordaremos, muy velozmente, las características centrales que tuvo la Reforma Educativa, los principales hechos del enfrentamiento de seis años entre el régimen y la Sección XXII, y una breve reflexión sobre el sindicalismo que practicó la seccional oaxaqueña de la CNTE.

La Reforma Educativa y su contexto

La Reforma Educativa tenía el objetivo de limitar los derechos laborales de los trabajadores de la educación, atacando -principalmente- su estabilidad laboral. Propuso una serie de medidas que buscaban, entre otras cosas, atar la permanencia en el trabajo al resultado de un examen estandarizado, uniformado, carente de perspectiva pedagógica y alejado de las prácticas que sucedían dentro de las aulas. El objetivo, disfrazado detrás de términos como “calidad de la educación”, era despedir miles de maestros para reducir el presupuesto de la educación pública. Además, la reforma tenía otros propósitos, como quitar responsabilidades estatales en el mantenimiento de las escuelas, y reducir las posibilidades de organización sindical de los/as trabajadores de la educación, limitando el derecho a huelga, disminuyendo la cantidad de cargos sindicales electivos y dejando sin goce de sueldo y antigüedad a los profesores que asumieran alguna responsabilidad sindical de tiempo completo. Fue una reforma antilaboral, antieducativa y antisindical: una típica iniciativa neoliberal como las que han angustiado a América Latina desde hace décadas.

La educativa fue una más entre las once reformas que se impulsaron luego del triunfo electoral de Enrique Peña Nieto. En términos generales todas tuvieron una mirada gerencial y pro-empresarial sobre el mundo social. La reforma laboral⁴, por ejemplo, desreguló las relaciones entre obreros y empresarios disminuyendo derechos a los primeros; y la reforma energética favoreció la inserción del capital privado en el sector petrolero y gasífero.

Aunque la lucha contra la Reforma Educativa de Peña Nieto fue protagonizada por innumerables padres y madres de familia, académicos/as, organizaciones sociales, políticas, culturales y sindicales de distinto tipo, el corazón de esa resistencia fue la CNTE⁵; agrupamiento de alcance nacional con fuerza en los Estados del sudeste del país (Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas). El gobierno priista sabía que la CNTE era el principal obstáculo a sortear, de ahí que buena parte del andamiaje legal de la reforma estuvo pensado en atacar al sindicalismo de la CNTE (por ejemplo, la limitación del derecho a huelga), lo que fue articulado con un conjunto de dispositivos de represión y de desinformación muy precisos y sofisticados empleados a lo largo de los seis años de movilización magisterial.

Breve crónica del enfrentamiento por la Reforma Educativa

El gobierno debía, primero, construir cierto consenso sobre la necesidad de implementar *esa* Reforma Educativa. Así, era clave difundir que la educación estaba en crisis y que los responsables no eran ni los bajos presupuestos, ni la corrupción de la Secretaría de la Educación Pública y de la dirección charra del SNTE -con Elba Esther Gordillo a la cabeza-, sino los/as maestros/as mexicanos/as. Por eso, la estrategia del régimen comenzó con los medios masivos de comunicación mostrando a los profesores

4 La reforma laboral fue aprobada el 29 de septiembre de 2012, luego del triunfo electoral de Peña Nieto, pero antes de su asunción.

5 Este texto solo se focalizará en un agrupamiento dentro de la CNTE, que es la Sección XXII.

como ignorantes que no sabían lo elemental para dar clases, responsabilizándolos de la crisis educativa mexicana. Así, pulularon por las escuelas las cámaras de televisión incomodando a trabajadores de la educación en sus aulas para “tomarles exámenes”.

Luego, un armado político de vastas proporciones, el *Pacto por México*, propuso y aprobó velozmente los cambios constitucionales y, meses después, las leyes secundarias que cambiaban el panorama educativo. La velocidad de la aprobación dificultó que se extendiera el debate educativo y la movilización contra ella. Y cuando la CNTE se movilizó en agosto-octubre de 2013 los medios masivos buscaron construir la idea de que los trabajadores de la educación eran vagos/revoltosos y que la Sección XXII era una organización mafiosa que obtenía el dinero de secuestros a personas adineradas de Oaxaca, como lo afirmó el periodista Miguel Alemán el 05 de septiembre de 2013 en el diario *El Universal*⁶. A su vez, en ese año, el gobierno usó fuertemente la represión policial para desalojar el plantón que mantenían los trabajadores de la educación en el zócalo de la Ciudad de México.

Luego de la aprobación a nivel federal y estatal comenzó la batalla por la implementación de la Reforma Educativa. Aquí el terreno era más desfavorable para el gobierno frente a lo que fue la aprobación en las cámaras porque no se tenía que convencer solamente a un conjunto de diputados y senadores, sino que se requería que miles de maestros/as fuesen a la evaluación. El mayor desafío, claro está, estuvo en el sudeste del país donde la CNTE tenía una larga trayectoria de lucha. Para lograr que los/as docentes sureños asistiesen al examen buscaron infundir el miedo en ellos a partir de la amenaza de despido y de la militarización.

En Oaxaca se inundó de fuerzas represivas federales el Estado -incluyendo el interior de las escuelas- desde junio de 2015 para, semanas después (20 de julio), usurpar el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), expulsando a la Sección XXII de los espacios de dirección educativa que tenía allí. Esta

6 <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/09/103430.php>

ofensiva gubernamental también consistió en la congelación de las cuentas bancarias del sindicato, y el levantamiento de órdenes de aprehensión a sus dirigentes, entre otras medidas represivas. El golpe contra la Sección XXII fue enérgico, y los medios masivos de comunicación hablaron de su fin. En los momentos más difíciles la participación magisterial se redujo, y fue el núcleo duro de algunos miles de activistas de la S-22 los que mantuvieron en pie a la seccional. En esas complicadas circunstancias más de uno, para darse ánimos, recordó a Benito Juárez: “Hay que seguir la lucha con lo que podamos hasta que podamos”.

Pero vino la ronda de exámenes de noviembre de 2015 en Oaxaca (la primera de importancia en la entidad) y, pese al miedo infundido, la mayoría de los maestros no acudió. Fue tan alto el ausentismo que era imposible despedirlos a todos, por eso, pese a lo que decía la letra de la Reforma Educativa, no expulsaron a nadie. Y para hacer creer que el examen sí había funcionado enviaron a profesores de la Sección 59 (la seccional charra de Oaxaca), y a trabajadores estatales cercanos al PRI, los que se hicieron pasar por maestros para rendir el examen. Con esto se buscó tener una foto para los medios de comunicación diciendo: “En Oaxaca hay evaluación”. Fue una victoria de la Sección XXII.

Pese a eso, continuó la cerrazón del gobierno a negociar con los/as maestras/os oaxaqueños/as. En ese contexto, la CNTE fue a paro indefinido en mayo de 2016. A los pocos días de empezada la huelga, el Secretario de Educación Pública -Aurelio Nuño Mayer- dijo que iba a aplicar el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para despedir a todo aquel que faltase tres veces consecutivas. Amenazó, también, diciendo que tenía listo a miles de maestros para reemplazar a los que fuese a despedir. Luego de tres días no se animó a hacerlo y la Sección XXII continuó con el paro indefinido.

Durante junio de 2016 la Sección XXII junto a padres y madres de familia bloquearon las principales carreteras de Oaxaca, estos bloqueos fueron principalmente contra empresas transnacionales: se podían ver filas enormes de camiones que transportaban

Coca-Cola, Pan *Bimbo* y minerales de la megaminería contaminante esperando a que se abriesen los bloqueos mientras los automóviles personales y de pasajeros circulaban libremente. Este método de lucha selectivo permitió bloquear por un largo periodo generando menos resquemores en las poblaciones oaxaqueñas.

Frente a la persistencia de la movilización magisterial Aurelio Nuño decidió extremar la represión. Para él, la destrucción de la Sección XXII desembocaría en la caída de la CNTE (y por consiguiente en la implementación total de la Reforma Educativa), y eso se lograría con una represión que por su bestialidad desate el miedo entre los/as maestros/as y la población. Quería darle el tiro de gracia a un movimiento que él interpretaba moribundo. No es que con anterioridad no venía reprimiendo a la movilización, sino que decidió intensificarla. En su mirada, si lograba aniquilar a la CNTE, se convertiría en el candidato predilecto del PRI a la elección presidencial de 2018.

La oleada de recrudescimiento comenzó con la detención, el 11 de junio, del Secretario General -Rubén Núñez Ginez- y el Secretario de Organización -Francisco Villalobos- de la seccional oaxaqueña; y continuó con la represión a los bloqueos carreteros de la región del Istmo de Tehuantepec el 16 y 17 de junio.

Pero la decisión gubernamental fue atacar con virulencia el bloqueo de la carretera que vinculaba la Ciudad de México con la de Oaxaca, a la altura del poblado de Nochixtlán. El operativo contó con cerca de mil policías federales, estatales y de la Agencia Estatal de Investigaciones, apoyados por helicópteros. En la mañana del 19 de junio de 2016 empezó el desalojo de las aproximadamente 50 personas que bloqueaban la carretera. Gracias a la disparidad de fuerzas en pocos minutos los quitaron. Pero el gobierno quería dar una lección a Nochixtlán, a la región mixteca y a las comunidades de Oaxaca. Por eso luego de desalojarlos comenzó la represión *dentro* del pueblo: los gases lacrimógenos entraron a las casas, y las balas de goma y plomo a los cuerpos de los mixtecos en ese domingo (día del padre y de mercado).

La defensa al ataque gubernamental, basada en piedras y pirotecnia, persistió. Se involucraron los vecinos de Nochixtlán, y acudieron personas de toda la mixteca y de otras partes de Oaxaca en ayuda a la población. La solidaridad característica de ese Estado con importantes poblaciones indígenas y tradiciones comunitarias ancladas en la sociedad se hizo presente frente a la agresión.

La represión fue cada vez más vigorosa, las ráfagas de tiro de las armas largas más intensas y el vuelo de los helicópteros cada vez más bajos. Murieron, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 7 personas y 280 resultaron heridas de gravedad, aunque la Sección XXII afirmó que fueron 11 los fallecidos. Los niños de Nochixtlán recordaron a esa fecha como “el día de la guerra”. Los medios masivos de comunicación quisieron rápidamente mostrar una versión trasnochada de los hechos, pero esta vez no les funcionó. Con todavía muy presente en la memoria popular la masacre de Ayotzinapa⁷, los medios libres y alternativos difundieron videos y fotos donde se vio el accionar asesino de las fuerzas represivas estatales y la opinión pública responsabilizó al gobierno.

De allí en adelante disminuyeron los que se animaban a defender públicamente una Reforma Educativa cuya implementación requería sangre y fuego. El gobierno repudiado en la escena local, nacional e internacional decidió disminuir -aunque no finalizar- su ofensiva contra las/os maestras/os de Oaxaca.

Luego del duro golpe de Nochixtlán la Sección XXII continuó un lento proceso de acumulación de fuerzas para prepararse para futuros ataques. El 21 de enero de 2017 renovaron su Comité Ejecutivo Seccional (CES), lo que dio un respiro a la dirigencia de la estructura sindical. Y el 07 de septiembre de ese año Oaxaca volvió a ser noticia nacional por los duros enfrentamientos que generó la primera llegada de Peña Nieto como presidente a

7 El 26 de septiembre de 2014 en una acción represiva protagonizada por la Policía Estatal de Guerrero, el Ejército y grupos narcotraficantes 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa desaparecieron y otros tantos fueron asesinados.

la Ciudad de Oaxaca. Pero ese día sucedió un sismo que afectó duramente a partes del sudeste mexicano, incluyendo al Istmo oaxaqueño, y los profesores se dedicaron a juntar víveres y a movilizarse junto a los damnificados para exigir la reconstrucción de casas y escuelas. Producto de la tragedia se suspendieron los exámenes de ese año en el sudeste mexicano, por lo que se siguió aplazando la implementación de un aspecto central de la Reforma Educativa en Oaxaca.

Llegado el 2018 el gobierno se volcó de lleno a intentar ganar la elección presidencial, abandonando su pretensión de imponer una ronda de exámenes en Oaxaca. De esta manera, a lo largo de todo el sexenio no hubo una sola evaluación de permanencia en Oaxaca que haya funcionado con seriedad.

De las once reformas estructurales que aprobó Peña Nieto al inicio de su mandato, una de las que más se coló en el debate entre candidatos fue la educativa. Gracias a la movilización magisterial la reestructuración educativa neoliberal estuvo presente en la discusión presidencial, obligando a los tres candidatos a posicionarse sobre ella. Así, el candidato del PRI dijo que la defendía cosechando severas críticas, el del PAN afirmó que ella había sido mal implementada (buscando ocultar que él la había apoyado desde un inicio), y un tercer candidato, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la “cancelaría”. Por ello cuando éste último triunfó contundentemente -vehiculizando electoralmente el hastío de la población mexicana al régimen prevaleciente- la reforma sufrió un traspie.

Todavía no hay claridad total sobre el futuro que le espera a la educación mexicana y a sus docentes, pero las tonalidades específicas que vayan a adoptar los cambios legislativos estarán iluminados por la lucha de seis años ininterrumpidos de la CNTE contra la política educativa neoliberal del Partido Revolucionario Institucional; es decir, por los dos mil ciento noventa días -dos mil ciento noventa mañanas, dos mil ciento noventa mediodías, dos mil ciento noventa noches- de confrontación protagonizada

por maestras y maestros por la defensa de sus derechos y los de la niñez mexicana. Esto no significa que la Reforma Educativa de Peña Nieto se abrogue por completo por lo ya hecho, sino que la continuidad de la lucha tendrá un piso ya establecido. Los seis años de enfrentamiento evidenciaron -también- que, aunque una poderosa alianza social buscó desarticular y acabar con la Sección XXII, no lo lograron. Como me comentó un trabajador de la educación oaxaqueño: *Quisieron, pero no pudieron con nosotros.*

Si vemos la prolongación temporal de la lucha de la CNTE contra la Reforma Educativa (seis años), su extensión territorial (focalizada en el sudeste, pero también en varias partes del país), la magnitud (cientos de miles de personas movilizadas) y la virulencia del enfrentamiento (contundentes métodos de lucha y duras represiones gubernamentales) estamos en presencia de una de las principales luchas sindicales de las últimas décadas en México, con una importancia no despreciable en la escena política latinoamericana. De esta manera, se vuelve pertinente su conocimiento para todas las personas interesadas en construir una educación pública al servicio de los pueblos y no de las corporaciones.

Breves apuntes para pensar el sindicalismo de la Sección XXII

En el *establishment académico* (incluyendo a aquellos que se disfrazan de críticos) prevalecen los textos que afirman que el trabajo, los/as trabajadores y los sindicatos ya no son importantes en la sociedad y que su estudio carece de significancia. Estos estudios, más que basarse en la realidad empírica de nuestras sociedades, apuestan a invisibilizar su relevancia con el claro objetivo de esconder las opresiones que sufren y las luchas que protagonizan. El protagonismo de la CNTE, en este sentido, es una nueva evidencia, que se suma a toda la que ya abunda, que muestra la centralidad de la organización sindical en la defensa de los derechos de los trabajadores y sectores populares.

¿Cuáles son los elementos centrales del sindicalismo desplegado por la Sección XXII contra la Reforma Educativa? El sindicalismo de la Sección XXII tiene una serie de características distintivas de notoria relevancia para entender cómo lograron hacer frente a la Reforma Educativa. Distinguiremos las que creemos son las cinco principales: (a) Organización; (b) Subjetividad sindical; (c) Vinculación con otros sectores subalternos; (d) Métodos de luchas contenciosos; (e) Propuesta de educación alternativa.

La primera característica es su grado de organización. La vida interna de la Sección XXII es muy rica, precisa y alcanza a la mayoría de la base magisterial. Tiene una organización que comienza en el lugar de trabajo con reuniones sindicales periódicas, sigue en los Comités Ejecutivos Delegaciones (876 en total) que reúnen a varias escuelas o centros de trabajo, y continúa en el Comité Ejecutivo Seccional que aborda las cuestiones relativas a todo Oaxaca. Posee coordinadoras que apoyan la organización y vigilan su correcto funcionamiento. Además, tiene organismos auxiliares que fortalecen temas nodales para la Sección XXII, por ejemplo, tiene un centro de comunicación, uno que aborda la educación alternativa, y uno que lo hace con la formación política e ideológica de los trabajadores de la educación. Gracias a esta vasta estructura consigue estar lista para responder a cada coyuntura que se le presente, y, a diferencia de otros movimientos subalternos mexicanos -como el universitario-, logra continuar con la movilización más allá de los momentos de efervescencia social; es decir, supera el espontaneísmo.

Otro rasgo de su estructura organizacional es la importancia que tienen las asambleas. Sobre todo la asamblea estatal (donde se reúnen representantes de todos los comités delegacionales de Oaxaca) como espacio para decidir la cotidianeidad de la lucha. Durante los seis años de conflicto por la Reforma Educativa realizaron 137 asambleas estatales.

El continuo empleo de asambleas para tomar decisiones ha limitado los constantes intentos del régimen por cooptar el movi-

miento, y ha permitido superar los momentos en que sus líderes fueron aprisionados. Al ser un movimiento sostenido por las bases y no por líderes, el encarcelamiento de un dirigente no genera la disolución inmediata del movimiento, dado que la organización sindical los excede ampliamente. Por más que los gobiernos compren o encarcelen algún dirigente específico, esto no deviene en la cooptación o desarticulación de toda la seccional.

Las asambleas no son una sumatoria desorganizada de individuos, sino espacios colectivos con criterios establecidos, lo que favorece su funcionamiento. Ellas, además, están articuladas con otros espacios fijos (como los organismos auxiliares, los comités delegaciones, las coordinadoras, el Comité Ejecutivo Seccional, entre otros) que garantizan la operatividad constante del movimiento.

Por otro lado, la *soberanía asamblearia* les ha garantizado la unidad del movimiento. Dentro de la Sección XXII conviven distintos grupos políticos-sindicales, diversas miradas sobre qué hacer en cada coyuntura y hasta diferencias regionales. Pero la importancia que tienen las asambleas ha permitido llegar a acuerdos y que sean respetados, logrando sostener la unidad del movimiento pese a las diferencias internas.

En relación con la subjetividad sindical los maestros visualizan su actividad en la Sección XXII como una eminentemente confrontativa. Para ellos los derechos se logran principalmente en oposición al gobierno, el Estado, el capitalismo y la burguesía (todos términos empleados por los propios maestros). Los derechos no se solicitan, como afirma la mirada corporativista que sostiene que para obtener beneficios gremiales se debe adular a quien esté en el poder, sino que se arrancan con la movilización.

El maestro *activista* de la seccional se concibe a sí mismo como un agente del cambio social, como un transformador de la manera de pensar de los sujetos (sus alumnos y la sociedad en general) y como un transformador de la realidad material. La clave reside en que ven a su participación *dentro* de la Sección XXII como ese vehículo para transformar la realidad social en conjunto. Asocia-

do a ello ven al sindicalismo de la Sección XXII como uno que excede la defensa de los derechos laborales de sus agremiados, por ejemplo un activista del movimiento manifestó:

Yo digo que el movimiento nuestro ha avanzado primero viendo en qué cosas de la ley puede apoyarse pero que no puede sujetarse solamente a lo legal. Nuestro movimiento ha avanzado también rompiendo la norma, de no hacer eso nuestro movimiento no avanzaría, no puede enmarcarse solamente en la cuestión jurídica. Por eso **es un movimiento político también, es un movimiento pedagógico, es un movimiento cultural, es un movimiento social.** (Maestro de educación indígena, entrevista, 13 de noviembre de 2017).

El tercer elemento que sin duda llama la atención son sus métodos de lucha contenciosos. La principal herramienta de presión que tienen los/as trabajadores/as es la huelga. Pero, ¿qué hacer cuando esta no alcanza para hacerse escuchar frente a los de arriba? La Sección XXII ha desarrollado todo un conjunto de dispositivos muy específicos para aumentar su poder de movilización: a las huelgas se suman marchas, plantones, mítines y bloqueos (a carreteras, empresas transnacionales, puertos, aeropuertos, u otros lugares estratégicos). La masividad de su sindicalismo, que logra movilizar a la mayoría de sus 80 000 afiliados, hace que logre coordinar acciones en varias partes de manera simultánea aumentando su impacto y dificultando su represión. Veamos como ejemplo el despliegue sindical llevado a cabo en la campaña “Boicot a la farsa electoral” realizado en 2015 en el contexto de la crisis política generalizada que existió luego de la masacre de Ayotzinapa:

En el marco del boicot a la farsa electoral se han tomado los once distritos electorales [del Estado de Oaxaca]. Se han tomado gasolineras, las instalaciones de Pemex, se ha bloqueado el aeropuerto [de la Ciudad de Oaxaca], se han bloqueado las oficinas del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. (...) Para contrarrestar la propaganda avasalladora del Estado en contra

del movimiento magisterial, se decidió realizar visitas de propaganda a todas la radiodifusoras comerciales del Estado. (...) Está tomada la refinería ubicada en Salina Cruz y se ha quemado papelería electoral. (...) Está tomada la hidroeléctrica de Temazcal, la caseta de Xochixtlahuaca y Coixtlahuaca; (...) están bloqueadas las tres entradas principales de la ciudad de Huajuapam de León y tiendas trasnacionales. (...) y se tomó las instalaciones de [la empresa] Autobuses del Oriente (ADO). (Sección-22 SNTE, 05 de junio de 2015).

Otro elemento clave es la vinculación que realiza con prácticamente todos los grupos subalternos y comunitarios de Oaxaca, y, en menor medida, de México. La Sección XXII ha establecido como estratégico para sus objetivos relacionarse con todo sector agraviado por el sistema. Es un vínculo de ida y vuelta, aunque no exento de tensiones. En su vida sindical cotidiana la Sección XXII aporta a distintas luchas que protagonizan sindicatos “no charros”, estudiantes normalistas, universitarios, presos políticos, trabajadores informales, comunidades indígenas, inmigrantes centroamericanos de paso por Oaxaca, damnificados por los sismos, usuarios afectados por el aumento del precio del transporte, etcétera.

Esta vinculación emana, en primera instancia, de las tareas extra-aula que día a día efectúan los maestros en las comunidades donde trabajan, tales como comprarle zapatos al niño que carece de ellos, o aportar a la organización de las fiestas del pueblo. A esto se le suman las tareas que realiza la Sección XXII con los grupos en lucha. En conjunto ambos aspectos generan un vínculo Sección XXII - pueblos de Oaxaca que es fundamental para entender la movilización de este gremio. La movilización de la seccional pasa a ser, en no pocas ocasiones, no solo de los trabajadores de la educación de Oaxaca, sino también de comunidades y grupos sociales que apoyan su accionar. El cántico, escuchado en múltiples movilizaciones, que expresa esto es:

Magisterio y pueblo unidos
jamás serán vencidos.

Un ejemplo, entre tantos otros, es el aporte que actualmente realiza la Sección XXII a los habitantes de la comunidad de Tilzapote; pueblo indígena de 250 habitantes que colinda con el océano pacífico (en la carretera que conecta Puerto Escondido con Huatulco), al que quieren desalojar para imponer un complejo turístico. Allí el profesor que da clases en la comunidad se involucró en la lucha, y la estructura sindical apoyó a los comuneros poniendo a su disposición a los abogados de la seccional, y movilizando a los maestros de la región cada vez que la amenaza de desalojo se concretó. También sirvió de vínculo para que el reclamo llegase al gobernador estatal. Este apoyo, hasta el momento, ayudó a evitar la expulsión de los campesinos de su tierra⁸.

Otro ejemplo es la solidaridad que brindaron a los damnificados por los fatales sismos de septiembre de 2017. En aquel entonces las escuelas de Oaxaca y los locales sindicales se convirtieron en centros de acopio; además, la *Casa del maestro oaxaqueño*, situada en la Ciudad de México, permitió que miles de defechos acercasen su ayuda (en total 48 toneladas de víveres) a las comunidades más alejadas del Istmo y de la sierra. Por su parte, los profesores de las zonas afectadas aportaron a la reconstrucción edilicia y fungieron como dinamizadores de la movilización de las víctimas⁹.

El antecedente directo más importante de vinculación Sección XXII-pueblos de Oaxaca fue sin lugar a dudas la insurrección de 2006 que aconteció en el Estado y que dio vida a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Espacio que nucleó a cientos de distintos grupos y colectivos políticos, sociales, culturales y comunitarios de todo el Estado, y fue una de las experiencias populares contestatarias más ricas de México en el siglo XXI.

Además, en los pliegos petitorios de la seccional elevados a los gobiernos de turno se encuentran cuestiones sociales que atañen

8 Se puede ver una breve descripción del tema en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=247573&titular=tilzapote:-la-comunidad-oaxaque%C3%A1-que-resiste-al-desalojo->

9 Una narración de la intervención de la Sección XXII se puede ver aquí: <http://www.educacionfutura.org/los-maestros-y-el-sismo-en-oaxaca/>

10 El PTEO es más complejo que lo recién mencionado. Esto es solo un modesto anuncio de su existencia.

directamente y de diversa manera a las/os madres/padres de familia de los estudiantes oaxaqueños. Quizá uno de los logros más resonados conseguidos por la Sección XXII con sus movilizaciones fueron los uniformes y útiles escolares gratuitos para todos los estudiantes de primaria de escuelas públicas de Oaxaca, que se brindan al inicio de cada ciclo escolar.

Por último, pero no por eso menos importante, se encuentra su propuesta de educación alternativa, el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO), surgido en 2009. El mismo le ha servido para convertirse en una estructura sindical que articula la defensa de intereses gremiales con la construcción de una educación diferente. El basamento principal del PTEO es la discusión en torno el concepto *comunalidad*, construido por intelectuales indígenas zapotecos y mixes.

Con este proyecto presentan batalla a nivel educativo y pedagógico, con la apuesta de construir un tipo de educación con un horizonte distinto al dominante. Es distinto respecto al contenido de la enseñanza, de las prácticas que esa enseñanza lleva a cabo, y de la manera de vincular escuela-comunidad. Los maestros que adoptan el PTEO, en vez de enseñar, como lo hace el manual oficial de quinto grado de primaria, que la megaminería contaminante “desarrolla” Oaxaca, enseñan que destruye al medio ambiente; en vez de construir vínculos maestro-alumno verticales, apuestan por la horizontalidad de la relación; y en vez de separar tajantemente escuela de la comunidad, buscan su mutua interrelación¹⁰. Básicamente, del PTEO emana una educación que cambia al mundo cambiando a los que cambiarán el mundo.

Estos cinco elementos del sindicalismo de la Sección XXII son clave para entender su lucha contra la Reforma Educativa: su organización le permitió continuar la movilización ininterrumpidamente durante seis años; su funcionamiento con base en asambleas mantuvo la unidad interna, impidió la cooptación del movimiento, y ayudó a la superación del encarcelamiento de sus líderes en 2016; sus métodos de lucha radicales favorecieron su

poder de confrontación; la subjetividad sindical tan particular de sus activistas permitió darle un significado específico a su lucha contra la reforma, así como entender a la reforma como una expresión más de una estructura social opresora; su vinculación con otros sectores subalternos favoreció la inestimable solidaridad que los pueblos oaxaqueños le brindaron a la Sección XXII en los momentos más difíciles de la contienda; y su propuesta educativa abonó a la construcción de miradas críticas y culturalmente situadas entre los/as estudiantes oaxaqueños/as.

La Sección XXII abre una discusión teórica fascinante: ¿Cómo conceptualizar este movimiento sindical? La tradición sindical más fuerte en México es la corporativista, esto es -muy a grandes rasgos- aquel sindicalismo de funcionamiento interno poco participativo más preocupado en mantener la gobernabilidad del mundo laboral y garantizar cierta previsibilidad en la acumulación capitalista que en representar los intereses de los trabajadores que afilia. Difícilmente el sindicalismo de la Sección XXII, basado en asambleas y en continua confrontación con el Estado, gobiernos y empresas, entre en esa definición.

Pero la dificultad conceptual es mayor porque además de no entrar en la definición de corporativismo tampoco se inscribe en la definición clásica sobre sindicalismo. Si es que entendemos a este como una institución cuya preocupación es defender los derechos laborales de sus afiliados mediante prácticas precisamente delineadas por la legalidad imperante, definición que aparece en cualquier manual sobre relaciones laborales escrito en las últimas décadas.

Por el contrario, el sindicalismo de la Sección XXII es uno que defiende el interés gremial de sus afiliados, pero también realiza un conjunto de otras actividades. Lo distintivo es que ambos aspectos están dialécticamente relacionados: la defensa típicamente sindical que realiza se fortalece por sus otras actividades, y viceversa. Es un sindicalismo con múltiples dimensiones articuladas constitutivamente entre sí. Existe un hilo conductor que articula su interpretación del capitalismo como opresor, sus métodos de

lucha radicales, su funcionamiento organizativo interno basado en asambleas, su propuesta educativa alternativa, su subjetividad sindical confrontativa y no solamente sindical, y su vinculación con los diversos sectores subalternos oprimidos por el régimen.

Por esta distancia que hay entre las prácticas y subjetividades de la Sección XXII y la definición de corporativismo, así como la clásica definición de sindicalismo, es que se vuelve pertinente construir un concepto que dé cuenta de la complejidad del sindicalismo no clásico esbozado por la Sección XXII. La construcción de dicha conceptualización a nivel preciso exigiría demasiado espacio de esta introducción. Pero, posiblemente, dicho debate conceptual deba ser enmarcado dentro de la discusión global comenzada en la década de 1980 en torno a la noción de **Sindicalismo de Movimiento Social**. Concepto que ha servido para dar cuenta de sindicalismos contestatarios a lo largo del globo, primariamente en los países periféricos, cuyo ejemplo más resonado a nivel internacional fue el de los sindicatos sudafricanos que lucharon contra el apartheid.

Dicha noción da cuenta de formas sindicales que protagonizan luchas contra gobiernos autoritarios, defienden reivindicaciones de otros grupos sociales subalternos que no necesariamente son sus afiliados, emplean formas de organización con fuerte intervención de las bases y métodos radicales de protesta. Adentrarse en ese debate es el camino, nos parece, para delinear con precisión un concepto que dé cuenta de la experiencia sindical de la Sección XXII contra la Reforma Educativa.

EN ESTE LIBRO EL lector podrá revisar una selección de textos de la Sección XXII que evidencian las discusiones, preocupaciones, líneas de acción y organización que fue teniendo dicho agrupamiento a lo largo de los seis años de gobierno priista. Son un conjunto de textos que le aportarán a cualquier trabajador de la educación, académico, maestro, activista sindical o militante social ocupado en organizarse y enfrentar las injusticias de manera

colectiva. Un aporte más a entender un seccional que en el 2020 cumplió 40 años de vida.

Los textos están ordenados cronológicamente y divididos en conjuntos temáticos. Cada conjunto, que puede tener uno o más artículos, comienza con una brevísima introducción contextualizadora.

La Reforma Educativa y la preparación de la lucha

Uno de los primeros objetivos de la Sección XXII fue caracterizar la Reforma Educativa contra la que estaban peleando. Hubo foros, discusiones, congresos, asambleas delegacionales, estatales y reuniones nacionales para abordar esa definición. Ella fue la base argumentativa que permitió, por un lado, explicar el porqué del enfrentamiento, y, por el otro, sentar las bases de su estrategia contendiosa. A continuación, aparece la manera en que la describieron.

**Título: Documento orientador para la ronda
de asambleas delegacionales y/o Centros de Trabajo
Fecha: 1 de febrero 2013**

*El sistema capitalista no precisa de individuos cultivados,
sólo de hombres formados en un terreno ultra específico
que se ciñan al esquema productivo sin cuestionarlo.*

Carlos Marx

**AL MAGISTERIO
AL PUEBLO EN GENERAL
A LOS PADRES DE FAMILIA
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LUCHA**

La defensa de la educación pública, laica y gratuita ha permitido garantizar el **acceso a la educación a TODO el pueblo mexicano**, como lo viene estableciendo el Artículo 3º Constitucional. Sin embargo, la política económica neoliberal emprendida por el

estado Mexicano cada día viene trastocando sustancialmente las garantías individuales y sociales de todos los ciudadanos, conquistadas y plasmadas en nuestra carta magna como lo estamos constatando con las modificaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Reforma “Educativa” es parte del “Pacto por México”, patrocinado por los grupos empresariales y que más que una reforma educativa, es una reforma laboral y administrativa contra la Educación Pública y los derechos de los trabajadores, la que aceleradamente, el espurio Peña Nieto, presenta a la cámara de diputados el 10 de diciembre de 2012; el 13 del mismo mes y año la aprueban y envían a la cámara de senadores; el 21, es aprobada por los mismos y el 17 de enero de 2013, es aprobada por 18 congresos estatales.

Se reforman los artículos 3º, fracciones III, VII y VIII y 73 fracción XXV y se adiciona la fracción IX, al artículo 3º de la Constitución. La finalidad de la reforma es violentar el principio de Estabilidad en el Empleo, consagrado como máximo avance del Derecho Social en la Constitución de 1917, particularmente a lo que refiere la fracción XXII del artículo 123, ya que, claramente amenaza a los trabajadores de la educación con la palabra “permanencia”, que hace clara alusión a que de no realizar o no aprobar la denominada “evaluación obligatoria”, el trabajador no permanecerá en su trabajo, lo perderá. Por lo que como trabajadores tenemos que hacer uso del único medio al alcance, el JUICIO DE AMPARO, para evitar que nuestros derechos se violenten.

Ante la premiante aprobación de la reforma educativa por más de 20 congresos locales del país y el inicio del período ordinario de sesiones de la cámara local de Oaxaca para el estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y de la resolución de los demás asuntos que les correspondan; el Magisterio Oaxaqueño después de un amplio análisis en la Asamblea estatal del 12 de enero de 2013, decide realizar un acordonamiento permanente para preparar las condiciones ante el gobierno del

estado, exigiendo el cumplimiento de los acuerdos referentes al reconocimiento del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) y anotarlo en la agenda legislativa como iniciativa de ley; además de que el congreso local promueva una acción de inconstitucionalidad a la reforma de los artículos 3º y 73º de la carta magna.

Una vez instalado el acordonamiento de la cámara de diputados y a través de la táctica y estrategia de lucha movilización-negociación-movilización, logra conformar la Comisión Tripartita, integrada por el Gobierno del Estado, IEEPO y la Comisión Política de la Sección XXII, con el propósito de analizar la situación educativa en la entidad y las afectaciones que trae consigo la reforma educativa.

En este proceso de negociación, el día 23 de enero del año en curso, acuerda con los integrantes de la LXI Legislatura Local, recibir formalmente el **Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca**. Así el día 29 de enero de 2013 el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), C.P. Manuel Antonio Iturríbarría Bolaños, autoridades de Gobierno y medios de comunicación, el Secretario General de la Sección 22 del SNTE, Profesor Rubén Núñez Ginez como representante de los más de 75 000 trabajadores de la educación que integran el magisterio democrático, entregan el PTEO a los diputados de la Sexagésima Primera Legislatura Estatal, para que en el periodo ordinario de sesiones que inicia el día 1 de febrero del año en curso, se analice y discuta el contenido y por consiguiente sea elevado al rango de ley.

La presencia del 10 % de la base trabajadora durante los 19 días ininterrumpidos de plantón, instaurado en las intermediaciones de la cámara de diputados estatal y con las diferentes acciones que se realizaron, evitó que el congreso sesionara de manera extraordinaria y aplazara la aprobación de la reforma educativa. La Asamblea Estatal permanente celebrada el día jueves 31 de enero de 2013, valoró y acordó continuar con la segunda fase de la jornada

de lucha emergente bajo la modalidad de información, concientización, sensibilización y agitación a las bases, padres de familia y autoridades municipales; decidió realizar rondas de Asambleas Delegacionales de Información del 4 al 8 de febrero de 2013, por tanto se retira el acordonamiento del Poder Legislativo en San Raymundo Jalpan, para permitir que los diputados sesionen de manera inmediata e inicien el análisis correspondiente al PTEO para que pueda ser aprobado, medida táctica del magisterio oaxaqueño con el propósito de reorganizarnos y aglutinar al magisterio en su conjunto con la sociedad, para reforzar todas las acciones políticas a emprender.

Para no descuberturar las acciones políticas que el MDTEO¹¹ emprenderá se instala de manera inmediata un foro de denuncia frente al palacio de gobierno, con la intención de convocar a las organizaciones sociales, padres de familia y ciudadanía en general a participar juntos en esta jornada en defensa de la educación pública, generando un espacio de discusión y de información sobre el PTEO a fin de que toda la sociedad conozca este proyecto que busca generar un modelo de educación alternativa acorde con la realidad de Oaxaca y que la gente del pueblo pueda comparar la propuesta de reforma educativa impulsada e impuesta por la clase empresarial que solo revisa el desempeño docente y no los planes de estudio o la infraestructura, olvidándose de las necesidades de los estudiantes y del desgaste económico de los padres de familia.

Para poder explicar ampliamente las intenciones perversas de la reforma educativa, es necesario decir que ésta no busca más que la creciente participación de la iniciativa privada en los planteles educativos que cada día tienen mayor injerencia en decisiones educativas, como la organización de Mexicanos Primero (cuyo presidente Claudio X González Guajardo, actualmente vicepresidente Corporativo de Televisa, está involucrado como “el jefe”, junto a Amador Narcia y Joaquín López Doriga, en el juicio que

11 Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO).

se sigue a 18 mexicanos detenidos en Nicaragua por los delitos de lavado de dinero, crimen organizado y tráfico de drogas).

Es falso que los empresarios a través de la reforma educativa busquen la mejora de la educación pública, más bien promueven su descrédito para justificar la adopción de esquemas de privatización con fines de lucro, es decir el interés empresarial es incrementar su riqueza y destruir la oposición crítica de los maestros y sus sindicatos. Es así como los maestros y todo trabajador de la educación pasa a ser el centro del ataque reformista.

Es por eso que el ataque a los trabajadores de la educación pública, los grandes consorcios empresariales exhiben cifras que atribuyen la responsabilidad a los maestros, de la mala educación en México, cuidando desde luego no dar a conocer el contexto tan deplorable en que se realiza la labor docente en la mayor parte de nuestras comunidades, donde existe, desnutrición y pobreza, así tenemos que el gasto por estudiante en México es de los más bajos de los países que integran la OCDE. La inversión por estudiante de primaria es de 1 mil 656 dólares, mientras que en otros países es de 5 mil 450 dólares anuales.

En esos intentos por destruir la educación pública en México, la ACE inició la ruta de privatización, la que ha alcanzado el rango constitucional con la reforma al artículo 3° de la Carta Magna, imponiéndose las acciones punitivas, más que académicas, de evaluar y despedir maestros, someter el ingreso al servicio patronal del *outsourcing*, prolongar la jornada laboral más allá de lo humano y descargar el sostenimiento de las escuelas sobre los padres de familia bajo el supuesto de darles autonomía de gestión, lo que abre la puerta a la inversión privada.

Ante esta brutal embestida de los empresarios hacia la Educación Pública, hacemos un llamado fraterno a todos los trabajadores de la educación, a las organizaciones sociales democráticas y a la sociedad en general a no claudicar en la lucha por la defensa de los preceptos constitutivos de la Educación Pública.

Por tanto, este MDTEO se declara en alerta máxima y se reserva el derecho de accionar contundentemente, responsabilizando al Gobierno Federal, Estatal y sus cámaras de diputados y senadores por las agresiones que se puedan emprender contra este movimiento.

¡¡¡RECHAZO TOTAL A LA REFORMA EDUCATIVA!!!

¡¡¡POR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PTEO!!!

**¡¡¡EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA!!!**

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

El conflicto de 2013

El primer gran momento de movilización contra la Reforma Educativa de la Sección XXII y la CNTE sucedió en agosto-octubre de 2013. La CNTE decidió instaurar un plantón en el Zócalo y movilizarse en la Ciudad de México buscando impedir que se aprueben las leyes secundarias de la Reforma Educativa. Durante esas jornadas miles de maestros de Oaxaca salieron de sus comunidades para ir a dormir a la capital mexicana. Aunque no lograron su objetivo principal, sí consiguieron mostrar a la CNTE como un actor unificado a nivel nacional y evidenciar las consecuencias negativas que tendría la implementación de la Reforma Educativa.

Título: Comunicado por la movilización de la CNTE en el DF

Fecha: 30 de agosto de 2013

*Quando una ley es injusta lo correcto es desobedecerla.
Mahatma Gandhi*

A LOS PADRES DE FAMILIA

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN RESISTENCIA

AL PUEBLO EN GENERAL

Los ricos del mundo y del país impusieron a Enrique Peña Nieto como presidente de México, quien en común acuerdo con los partidos políticos firmaron un compromiso ilegal al que llamaron “Pacto por México”, con el fin de agilizar las reformas a la

Constitución que faciliten la eliminación de los derechos sociales, como la educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros; la explotación de los trabajadores negándoles un salario digno, aumentando las horas de trabajo sin el justo pago, cambio del salario mínimo por pago por hora, pérdida de seguridad en el empleo, etc., y el despojo a las comunidades de sus tierras, bosques, minas, aguas, vientos, playas, petróleo, zonas arqueológicas, etc., para entregarlos a los ambiciosos empresarios nacionales y extranjeros.

En ese contexto de “reformas”, el día 26 de febrero de 2013, se publicó en el diario oficial de la federación, la modificación de los artículos 3º y 73 de la Constitución, para dejar en manos de empresas privadas la Educación Pública del país; por esta razón, el magisterio nacional en diversos estados como Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Morelos, Puebla, etc., manifestaron su desacuerdo con marchas y plantones en sus lugares de origen para exigir la anulación de esa reforma denominada “Educativa”.

En el marco de la jornada de lucha iniciada por la CNTE, se hace necesario hacer un recuento de las acciones jurídicas, pedagógicas y políticas realizadas contra la reforma y adiciones a los artículos 3º y 73, que fueron encausadas por las vías institucionales, pacíficas y legales:

Jurídicas a través de miles de amparos interpuestos; pedagógicas planteando propuestas educativas alternas y políticas dentro de las cuales se hizo la entrega el 2 de mayo de 2013 a la Secretaría de Gobernación del documento titulado **“Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”** a raíz del cual se acordó convocar a la realización de “Foros sobre la reforma educativa”, en diferentes estados de la República y uno nacional, donde participaron padres de familia, empresarios, intelectuales, maestros y sociedad en general.

Los resultados de dichos foros, que dan elementos suficientes y válidos para reconsiderar las reformas hechas, fueron entregados

a la Secretaría de Gobernación, comprometiéndose ésta a remitir el documento a las instancias legales correspondientes para su procesamiento (Comisión de educación de la cámara de diputados y de senadores), sin embargo, sabemos que dichos resolutivos en ningún momento fueron tomados en cuenta para su análisis.

Agotados los recursos antes descritos, y ante el engaño y autoritarismo de la corrupta clase política, la CNTE no tiene más camino que arribar a la capital de la república donde se concentran la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. La CNTE se ha movilizadado sobre calles, avenidas, instancias gubernamentales, etc., no con la idea de interrumpir la vida cotidiana de los habitantes de esta ciudad o contra su gobierno al que solo los capitalinos pueden valorar, sino más bien, para manifestarnos contra un gobierno federal tirano que considera que puede emitir o dictar leyes sin consulta popular, como si se tratara de un gobierno monárquico; para el caso específico de la impuesta reforma educativa, es al magisterio nacional al que se le ha ignorado al no integrar sus ecuánimes propuestas y por el contrario, aprueba por consigna las reformas recomendadas desde la OCDE para concretar el proyecto político neoliberal que contempla privatizar la educación pública.

Los diversos contingentes que participan en esta jornada de lucha, han elaborado propuestas de educación alternativa para mantener la educación gratuita y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos, tomando en cuenta la cultura comunitaria en sus aspectos social, pedagógico, ambiental económico y alimentario, las cuales han sido ignoradas por el actual gobierno.

Para dar a conocer a los padres de familia la gravedad de las afectaciones de esta reforma y al mismo tiempo escuchar sus inquietudes y sugerencias las secciones que conforman esta Coordinadora, han realizado diferentes acciones, en Oaxaca por ejemplo, emprendimos una jornada de información durante los meses de mayo y junio; además, se realizaron actividades fuera del horario, en el período vacacional de semana santa y duran-

te el receso escolar de julio-agosto, con la finalidad de cumplir con el ciclo escolar. A pesar de todas las acciones realizadas en el aspecto pedagógico, jurídico y político, no se tuvo ninguna respuesta favorable.

Ante la negativa del Estado mexicano de tomar en cuenta las propuestas del magisterio, los maestros democráticos aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), nos vimos obligados a declararnos en paro indefinido, arribando a la Ciudad de México el día 19 de agosto del año en curso en la exigencia de que el gobierno garantice la Educación Gratuita para las niñas, niños y jóvenes del país; sin embargo, el gobierno Federal, Senadores y Diputados se han negado a garantizar ese derecho universal establecido en el Artículo 3º de la Constitución Mexicana de 1917.

En esta mal llamada reforma educativa se establece la AUTONOMÍA DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS, lo que afecta la economía de los padres de familia ya que de manera directa tendrán que costear la educación de sus hijos, pues el gobierno federal se deslinda de su responsabilidad de mantener el funcionamiento de las escuelas, lo que significa que ya no destinará recursos económicos para construir escuelas, equipar y dotar de materiales didácticos, etc. Dice además con claridad que los padres de familia y los maestros gestionarán los recursos económicos para mantener la operación de las escuelas, lo que llevará a establecer cuotas escolares mensuales, bimestrales o semestrales de manera obligatoria.

En este mismo artículo se establece la implementación de escuelas de tiempo completo, que plantea alargar la estancia de los alumnos en la escuela entre 6 y 8 horas dependiendo del nivel educativo, lo que traerá consigo afectaciones en el ámbito psicológico, emocional, social, de convivencia familiar y esparcimiento.

Como no conviene a los intereses de los ricos que la sociedad conozca lo que esconde esta reforma, la mayoría de los medios de comunicación de nuestro país, que están al servicio del go-

bierno y de los grupos que tienen el poder político y económico (televisión, radio, periódico), difunden noticias mentirosas que mantienen al pueblo confundido, facilitando la manipulación de la opinión sobre la lucha magisterial y popular.

El quehacer educativo es preocupación de primer orden en cada uno de las maestras y maestros que estamos presentes en la lucha nacional. Nuestras acciones están encaminadas consecuentemente con nuestro papel de ser transformadores sociales por una mejor educación que necesitan los pueblos de México. Nuestro actuar en esta lucha, nos hace más conscientes y nos impulsa con mayor compromiso en el acompañamiento de los padres de familia y sociedad en general por ofrecer una educación que sirva realmente en la formación integral y armónica de las niñas, niños y jóvenes de nuestra nación.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, hace un llamado fraterno a los padres de familia, a los estudiantes, a las organizaciones sociales, a los pueblos en resistencia, campesinos, obreros, comerciantes, amas de casa y a los trabajadores en general a sumarse a esta lucha para defender la educación pública y gratuita.

**!!!ANULACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS A
LOS ARTÍCULOS 3º Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN!!!**

!!!EL PARO, EL PARO, ES CULPA DEL ESTADO!!!

**!!!MAGISTERIO Y PUEBLO UNIDO,
JAMÁS SERÁ VENCIDO!!!**

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS

**COORDINADORA NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

Título: Comunicado por la represión del 13 de septiembre en el Zócalo de la Ciudad de México

Fecha: 15 de septiembre de 2013

“No queremos ser mártires pero esperamos que nos golpeen: fuimos punta de lanza y ahora somos carne de cañón. Al menos no vamos a tener vergüenza para ver a nuestros niños, hijos y alumnos. No venimos por el salario. Somos formadores de seres humanos libres, no sumisos.”

Noel Arista. Maestro democrático, Sección XXII

**AL MAGISTERIO NACIONAL
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN RESISTENCIA
AL PUEBLO EN GENERAL**

Al igual que lo hicieron los estadounidenses en 1847 cuando por la fuerza de las armas se apoderaron de la dignidad de los mexicanos en la Batalla del Castillo de Chapultepec, el espurio de Enrique Peña Nieto, Diputados, Senadores y empresarios en la misma forma el 13 de septiembre de 2013, desalojaron violentamente al Magisterio nacional Democrático del zócalo del D. F. con el apoyo de tanquetas y más de 10 mil elementos de la Policía federal, capitalina y del Ejército Nacional, sin importar que estuvieran presentes mujeres, niños y personas de la tercera edad.

El desalojo de este día dejó cientos de heridos y detenidos, a pesar que la prensa gobiernista como las cadenas de Foro TV, Televisa, canal 40 de Tv Azteca, Milenio Tv, Cadena 3, Efekto Tv y decenas de noticiarios radiofónicos unificaron su línea editorial para expresar que el desalojo tubo saldo blanco por un lado y por otro para decir que los maestros de la CNTE, estaban agrediendo a ciudadanos y a la misma fuerza pública para así justificar la represión.

El capricho ideológico, el uso de la violencia sobre la razón, el pseudogobierno mexicano de Peña Nieto traidor de la patria, de manera inhumana infunde en la sociedad mexicana el pánico ce-

gado con saña a través de la represión de quienes se atreven hacer frente a sus políticas erróneas (como lo suscitado en Atenco, Estado de México, donde hubo violaciones graves a los derechos humanos) acotando de esta manera a complacencia de la élite del poder económico las libertades constitucionales que como mexicanos tenemos.

En el marco político del Segundo Encuentro Magisterial Nacional, en el que participan 25 representaciones de la CNTE y 114 organizaciones sociales y por el apoyo incondicional que se está recibiendo por organizaciones democráticas nacionales e internacionales, padres de familia, alumnos y por la ciudadanía del D. F. la CNTE deja en claro que la lucha no está terminada, al contrario estos actos represivos del Estado fortalecen aún más la unidad y la posición política del movimiento democrático como referente de lucha.

Ante ello manifestamos que la CNTE seguirá accionando contundentemente en la ciudad de México, hasta lograr la abrogación de las reformas hechas a los artículos 3º y 73 Constitucionales, haciendo el llamado al magisterio nacional, organizaciones sociales democráticas, padres de familia y alumnos en general a unificar fuerzas para hacer frente a la política entreguista del espurio Enrique Peña Nieto.

¡¡¡SI NO HAY SOLUCIÓN, SEGUIREMOS EN PLANTÓN!!!

¡¡¡EL PARO, ES CULPA DEL ESTADO!!!

**¡¡¡ABROGACIÓN INMEDIATA DE LA
REFORMA EDUCATIVA!!!**

**¡¡¡LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS
Y DE CONCIENCIA!!!**



Organización sindical, principios y estrategia de lucha

En el marco del conflicto de 2013, la CNTE lanzó un brigadeo a nivel nacional, esto es, una campaña de charlas informativas y organizativas principalmente dirigido a maestras y maestros de todo México. Para dichos brigadeos la Sección XXII organizó un documento que fungió como texto orientador de las pláticas. En él, entre otras cosas, se delineó la estructura organizativa de la CNTE, sus principios, horizonte político-sindical y estrategia. A continuación se puede ver una selección de dicha obra.

El segundo texto de este conjunto temático muestra la caracterización que la Sección XXII realizó de las reformas estructurales que venía realizando el PRI desde su vuelta al Ejecutivo Nacional, así como la estrategia específica para combatirlas. En conjunto, ambos textos dan un panorama general de las líneas de acción de la CNTE y la Sección XXII.

Título: Texto orientador para el brigadeo nacional (*selección*)

Fecha: Septiembre 2013

Estructura de la CNTE

La lucha sindical es también una lucha política, es decir, cuando vamos a la defensa real de nuestros intereses ya sean económicos, políticos, laborales e ideológicos nos enfrentamos como gremio, sector, bloque o clase social a un poder que detenta una clase dominante con la cual somos antagónicos e irreconciliables; los

sindicatos surgieron por la necesidad de contar con una organización que cohesionara a los trabajadores para luchar por la defensa de sus intereses.

La lucha sindical es clasista y no como nos la interpretan las élites de control sindical que afirman y llevan a sus agremiados a encerrarse en los marcos de su sindicato y no rebasando las normas legaloides burguesas. El carácter original del sindicato lo define como una organización de combate, fuera del control legal, con independencia política y orgánica de la burguesía y su Estado, que unidos solidariamente con otros sindicatos u organizaciones estarán creando su propio poder y enfrentándose como clase social. Por eso defendemos y reivindicamos la práctica sindical en su carácter original.

En la actualidad el régimen ha impulsado un reordenamiento corporativo de los sindicatos, está adecuándolos a su política modernizadora desplazando a viejos líderes por otros, sobre todo a los que ya no son útiles porque están desprestigiados ante las masas o porque representan un serio obstáculo para la concreción de su proyecto modernizador en el terreno económico, social y político, manteniendo en lo fundamental la estructura corporativa de los sindicatos.

Estructura Orgánica:

Funcionamiento de la CNTE

La CNTE debe mantener su posición de ser una instancia de coordinación y gestoría en la lucha nacional para la solución de los problemas de los trabajadores de la educación. En donde las decisiones sean tomadas por las bases con procedimientos democráticos y buscando la solución a los problemas de las mismas. (...)

Principios

1. No se niega ninguna forma de lucha y organización y sus posibles combinaciones, siempre que no se obstruya la Educación de las bases, no se rebaje su nivel político, su conciencia y su combatividad.

2. No se plantea la destrucción del Sindicato; sino, la recuperación del contenido revolucionario que la burguesía y sus agentes le han cercenado.
3. La CNTE busca destruir al charrismo, a las corrientes oportunistas denominadas “Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo”, “Fracciones Democráticas del SNTE” y otras modalidades que toma en las diferentes secciones. Combate toda forma de oportunismo político. Elige democráticamente a sus dirigentes, su dirección es colectiva, rechaza la filiación forzosa a cualquier partido político. Construye órganos permanentes de vigilancia y fiscalización.
4. Antepone la movilización en la negociación de los pliegos petitorios.
5. Es una escuela preparatoria para la lucha general contra la burguesía y su Estado, con el objetivo de destruir al Sistema Capitalista.
6. Eleva la conciencia de clase y educa políticamente. No concilia, ni trata de armonizar con el enemigo. No mediatiza, ni divide la organización y la lucha.
7. Lucha constantemente por el mejoramiento de las condiciones de vida y la defensa de sus intereses y derechos de clase.
8. Lucha contra el charrismo, y sus aliados “Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo” y “Fracciones Democráticas del SNTE”, sin hacer alianza, ni componendas con ellos. Identifica a la burguesía y su Estado como el enemigo principal. Reconoce a la clase obrera y al campesinado como la principal fuerza social para el cambio estructural de la sociedad.
9. Comprende el estrecho vínculo entre la lucha económica y la política. Combate el apoliticismo y reconoce que el destino histórico de la humanidad es la sociedad sin explotados ni explotadores.
10. Utiliza las formas de lucha de manera creativa, sin sectarismos ni desviaciones gremiales.

11. Practica la crítica y la autocrítica oportuna, constructiva y fraternal; así como la solidaridad de clase. Las bases tienen el poder de decisión. Impulsa la formación de cuadros políticos.
12. Tiene conciencia de la necesidad de contribuir a la organización que encabece la lucha general de la clase trabajadora.
13. Conserva la unidad de principios entre los miembros de nuestra organización y la promueve en la acción con otras organizaciones para lograr la integración en los hechos de un sindicalismo de clase.
14. Reconoce la importancia de las estructuras estatutarias y no estatutarias desde los centros de trabajo para ponerlas al servicio del trabajador.
15. Exige respeto absoluto a los acuerdos emanados de sus asambleas, foros y congresos nacionales.
16. Practica la libre elección y revocabilidad en sus diferentes instancias de dirección.
17. Reivindica el principio universal de la lucha de clases.
18. La CNTE es solidaria con la lucha de otros pueblos y reivindica el principio del internacionalismo proletario.
19. Reivindica al Socialismo.
20. Retoma la lucha ideológica como elemento fundamental para el avance del movimiento, bajo el principio de lucha – unidad – lucha ideológica – unidad. Entiende la unidad como el respeto a los acuerdos emanados de las diferentes instancias de la CNTE (Congresos, asambleas, foros nacionales y estatales), convocados y supervisados por las instancias respectivas.
21. Ningún contingente tiene la facultad de revocar acuerdos de ninguna de las instancias de la CNTE y aun cuando no se coincida, se deben acatar los acuerdos mayoritarios, ya que de no hacerlo se pone en riesgo la unidad.

22. Es autofinanciable para garantizar su independencia política e ideológica.

Programa

- Contra el imperialismo y por la solidaridad con la lucha de los pueblos por su liberación.
- Contra la política “modernizadora del régimen salinista”.
- Contra la modernización.
- Por una educación crítica, científica y popular.
- Por sus mejores condiciones de vida y trabajo para los trabajadores de la educación.
- Por la defensa del trabajo.
- Por aumento salarial y democracia sindical.
- Por el rescate del SNTE como un arma de lucha colectiva de clase trabajadora para la consecución de sus bienes inmediatos e históricos.
- Contra el charrismo.
- Rechazo a la política de “concertación” de Elba Esther Gordillo Morales.
- Por la construcción del gran Frente Nacional de los trabajadores que potencie la lucha general de la burguesía y su Estado.
- Por la libertad de todos los presos políticos y contra la represión.

Táctica

- La CNTE debe establecer un mecanismo que garantice la plena solidaridad entre los trabajadores de la educación y demás trabajadores del país.
- La CNTE debe impulsar la formación de frentes regionales y estatales con miras a formar un gran frente nacional para enfrentar la política antipopular del Estado.

- La CNTE reconoce la lucha de todos los frentes del mundo por lograr una sociedad más justa: por lo que debe establecer vínculos estrechos con sindicatos y organizaciones de otros países.
- La CNTE debe realizar acciones nacionales coordinadas, demandas conjuntas y negociaciones unitarias.
- La CNTE debe mantener por sobre todas las cosas la unidad en la acción y la táctica de Movilización-Negociación-Movilización.
- La CNTE utilizará las formas de lucha posible siempre y cuando éstas sean resultado de la consulta de base.
- La CNTE por su mismo carácter de movimiento de masas que lucha por conquistar el SNTE y ante los embates del gobierno y los charros con diferentes medios que van desde la cooptación hasta el asesinato de militantes del movimiento democrático, ha aplicado por esa misma circunstancia diferentes tácticas que corresponden necesariamente a la correlación de fuerzas en las secciones a nivel nacional. Por eso debe quedar claro que no puede existir una táctica única y para todo momento dentro de la CNTE, sin embargo en la historia de la CNTE se han ampliado tácticas que aunque se asumen por algunos contingentes como particulares afectan el desarrollo de la CNTE en lo general. (...)

Estrategia

- **Democratizar al SNTE.** Para lograrlo la CNTE debe desarrollar trabajo permanente desde los centros de trabajo a través de los Consejos Centrales de Lucha. Las Coordinadoras Estatales, las Promotoras, etc., combinados con la estructura estatutaria.
- **Democratizar la enseñanza.** Para lograrlo la CNTE debe apoyarse cotidianamente en un gran plan nacional que incluya una serie de actividades donde los principales actores sean los maestros, los padres de familia y los alumnos. En el

entendido de que esta gran empresa se inicia con el cambio de actitud profesional de los compañeros.

- **Democratizar el país.** Para lograrlo la CNTE debe participar en la más amplia convergencia con los demás sectores de trabajadores del país y en la lucha cotidiana contra los estragos de la explotación. (...)

Programa General

- Por el rescate del SNTE como instrumento de lucha de la clase trabajadora, para la consecución de sus fines inmediatos e históricos.
- Por mejores condiciones de vida, la defensa del empleo y aumento salarial.
- Por la defensa e incremento de nuestras prestaciones sociales.
- Por una educación pública, científica, laica y gratuita en todos los niveles, para todo el pueblo.
- Contra la política educativa del Estado, concretizada en falsa Modernización–Descentralización y Aplicación del Servicio Civil de Carrera, lo que implica entre otras cosas, luchar contra la Municipalización y la Privatización de la Educación Pública.
- Por la derogación de la Ley General de Educación y la cancelación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Por la derogación de las Reformas al Art. 3º. Constitucional.
- Por el aumento al Presupuesto Educativo.
- Por elevar el nivel ideológico y político de los militantes de la CNTE, creando la escuela sindical.
- Por la construcción de un Frente Nacional Clasista, Obrero, Campesino y Popular, mediante un proceso a mediano

plazo, que potencie la lucha general contra la burguesía y su Estado, evitando el sectarismo y el divisionismo.

- Seguir impulsando la Convergencia Estatal y Nacional con todos los trabajadores del país para llegar a la toma del poder por la clase trabajadora.
- Contra la política del régimen neoliberal y privatizadora.
- Contra la represión y por la libertad de los presos políticos.
- Por la defensa de las libertades políticas.
- Por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Sacam' Chen de los Pobres.
- Contra el imperialismo y por la solidaridad con la lucha de los pueblos por su liberación.

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN**

**COORDINADORA NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SECCION XXII, OAXACA, OAX.

**Título: Documento orientador rumbo al III congreso
estatal extraordinario de la CNTE (selección)**

Fecha: 25 de enero de 2014

*Quien se arrodilla ante el hecho consumado
es incapaz de enfrentar el porvenir*

León Trotsky

(...)

Con apego a sus Principios Rectores, la CNTE realizará el III Congreso Extraordinario, bajo los siguientes ejes de análisis:

(...)

**Las reformas estructurales y sus repercusiones
hacia el pueblo de México**

El paquete de reformas estructurales implementadas por los últimos gobiernos en nuestro país tiene propósitos claros, la reducción de la intervención del Estado en la economía, llevando consigo la privatización de las empresas públicas, la desregulación de las actividades económicas, implementación de una disciplina fiscal que permita reducir el gasto público, la eliminación de los subsidios, garantizar legalmente el derecho de propiedad, la desaparición de las instituciones de seguridad y asistencia social, entre otras. Las reformas acondicionan las estructuras, económica, política, social y cultural de México para poder explotar de manera indiscriminada los recursos naturales y el dominio total de las empresas transnacionales, incrementando su gran capital.

Con el regreso del priismo a la presidencia de la república, se firma un pacto en contra de México por el espurio Enrique Peña Nieto con los principales partidos políticos representados por los diputados y senadores traidores del pueblo, mediante ello acuerdan aprobar un paquete de reformas estructurales para favorecer los intereses de la burguesía nacional e internacional. A poco más de un año de gestión se han aprobado las siguientes reformas: educativa, fiscal, hacendaria, financiera, de seguridad nacional,

política, de criminalización de la protesta social y energética. Hoy se menciona la reforma al sector agrícola, pecuario y forestal; todo con el firme propósito de privatizar el campo y dejar desamparado al campesinado.

Las repercusiones directas hacia el pueblo de México por estas medidas adoptadas a partir de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, son la agudización de la situación de pobreza y pobreza extrema que viven millones y millones de mexicanos, los asalariados, los campesinos, los indígenas y los estudiantes, son sectores de la población que están siendo golpeados directamente en su economía y en sus derechos sociales y humanos como el aumento de precio a los alimentos básicos, nula inversión en el campo, despojo de recursos naturales, desempleo, represión y cancelación educativa a los niños y jóvenes con escasos recursos con la implementación de la mal llamada reforma educativa por parte de la clase empresarial en complicidad con los gobernantes a nivel mundial, nacional y estatal. Con las reformas fiscal, hacendaria y financiera se agrava aún más la inflación y por lo tanto la pérdida del poder de compra de los productos de la canasta básica, aunado a la promoción del consumismo, desinformación y publicidad engañosa que nos imponen los medios de comunicación como la televisión, la radio y periódicos que están al servicio de los que tienen el poder económico y político.

Con la reforma energética se pierde la soberanía del país al reformar los artículos 27 y 28 constitucionales, entregando los recursos energéticos considerados como estratégicos en la nación mexicana a las empresas transnacionales, quienes serán los encargados de extraer, procesar y refinar el petróleo; situación que viene a reducir drásticamente los ingresos del gobierno federal, afectando y desapareciendo los programas sociales como son: servicios de salud, educación, PROCAMPO, 65 y más, jornaleros agrícolas, oportunidades, entre otras, que vienen a precarizar aún más las condiciones del pueblo en general.

I. BALANCE DE LA JORNADA DE LUCHA. PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO DE LA CNTE

Ruta Política

Para lograr el cumplimiento de las demandas políticas, educativas, sociales y económicas, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación diseña un plan de acción táctico-estratégico permanente en confrontación a la política del Estado, para lo cual las secciones que aglutina la Coordinadora a través de la Asamblea Nacional Representativa (ANR) exponen, analizan y priorizan las necesidades fundamentales de cada una de las secciones para ser contempladas en el Pliego Petitorio Nacional, mismo que se entrega en tiempo y forma a las diversas dependencias a nivel federal.

En la actual jornada de lucha en defensa de la educación pública y el empleo, la CNTE sigue exigiendo al gobierno federal la abrogación de las modificaciones y agregados a los artículos 3º y 73 constitucionales y todas sus leyes secundarias, a partir de ello se diseñó la implementación de una ruta política que contempla un gran menú de acciones que van desde la realización de paros escalonados, marchas, plantones, toma de edificios públicos, acordonamiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cierre de carreteras y mítines en todas sus variantes; la elección de una u otra o bien la combinación de varias tiene que ver con el número de trabajadores de la educación a movilizarse; cuando se ejerce una presión contundente, se obliga al gobierno establecer mesas de negociación para dar respuestas a cada uno de los aspectos planteados; sin embargo, en esta jornada de lucha en todas las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación y de las cámaras de diputados y senadores se mostró una política dilatoria y de oídos sordos al no considerar las propuestas de la CNTE.

A través de la táctica de Movilización-Negociación-Moviliación, la CNTE mediante un consenso de la Dirección Po-

lítica Nacional definen las actividades de movilización para incidir directamente en la mesa de negociación o bien en las respuestas que el gobierno federal o cualquier otra dependencia ofrece a los diversos puntos planteados en el pliego petitorio. La CNTE ha tenido la capacidad para exigir a los gobiernos federal y estatal la instalación de una mesa única de negociación en donde se plantean demandas que le competen al gobierno federal y demandas específicas a nivel estatal con cada uno de los contingentes.

Han transcurrido más de tres décadas que el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), inicia la histórica lucha que había de trascender en todos los ámbitos de la vida política, sindical y educativa y desde aquel momento ha sido objeto de ataques, represiones, levantones, desapariciones forzadas, encarcelamientos, torturas, asesinatos y diversas campañas de denostación por parte del estado, situación que no ha impedido el desarrollo y vigencia de esta lucha sindical; siendo hoy el principal pilar de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Ante esta situación debemos recuperar nuestra ideología clasista reconociendo todas las formas de lucha de nuestros hermanos inconformes, como también, de manera consciente seguir manifestándonos con la consigna de trabajar y luchar de manera congruente.

Ruta Jurídica

Es necesario precisar que en la ruta jurídica, el magisterio nacional, utilizando los recursos legales a que los trabajadores tenemos derecho y se contemplan en la carta magna, se interpusieron miles de amparos, sin embargo el espurio gobierno de Enrique Peña Nieto, para impedir el avance de este recurso legal modifica la Ley de Amparo, circunscribiendo que ninguna ley puede revertir lo contenido en la Carta Magna; lo que conlleva a esquematizar la siguiente etapa del movimiento magis-

terial que es la resistencia civil y una vez agotada las instancias nacionales denunciar ante los Organismos Internacionales del Trabajo y de la Comisión Internacional de Derechos Humanos.

La ruta jurídica contempla utilizar el recurso de amparo, también contempla la Iniciativa de la Ley General de Educación y la Ley Estatal de Educación como contrapropuesta a la Reforma a los Artículos 3º y 73 que fueron entregadas al Congreso de la Unión, al Congreso Local, al Gobierno Estatal y Federal y a los traidores que firmaron el “Pacto por México” (PRI, PAN Y PRD) en el marco de la movilización del 8 de mayo de 2013, exigiendo que reconozcan en las Leyes Secundarias la diversidad cultural que contempla el PTEO y a nivel nacional se consideren a los padres de familia, maestros y especialistas para realizar una verdadera Reforma Educativa. Acordando en ese rubro que las propuestas de las Iniciativas de Reforma a las Leyes Secundarias: Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y Ley de Servicio Profesional Docente, serían entregadas a la Secretaría de Gobernación y al Congreso de la Unión el 5 de agosto de 2013.

(...)

Ruta Pedagógica

El Movimiento de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), aglutinado en la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), desde hace varias décadas ha defendido la educación pública y gratuita, construyendo una propuesta de educación alternativa a partir de las características económicas, sociales, geográficas, históricas y culturales prevalentes en las comunidades de nuestro estado.

El Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO), que plantea el MDTEO es el instrumento de lucha que permite frenar desde todos los ángulos, la embestida del Estado hacia la privatización de la educación pública y gratuita, así como el aniquilamiento de los derechos laborales, profesionales y sindicales de los trabajadores de la educación.

Ante ello es de vital importancia que los postulados que sustentan a este proyecto educativo se incluyan en las leyes educativas estatales, para hacer posible una educación verdadera hacia los niños y jóvenes oaxaqueños.

(...)

!!!UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!!

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

SECCIÓN XXII

La movilización por la masacre de Ayotzinapa

El 26 de septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero en una feroz acción represiva con participación de la Policía y el Ejército -coludidos con el crimen organizado- 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron desaparecidos y otros tantos asesinados. Millones de personas en México y en el mundo se movilizaron exigiendo la aparición con vida de los jóvenes, y denunciando la responsabilidad del Estado en la masacre. Fue un parte aguas del sexenio de Peña Nieto, y un momento en que se profundizó rápidamente la crisis estructural del régimen político-económico-social. A continuación se presentan algunos comunicados de la Sección XXII que repudian a los responsables de la masacre y, a su vez, muestran su intervención en la coyuntura.

Título: Con movilizaciones simultáneas en los 37 sectores Sección XXII denuncia la política fascista del gobierno federal contra los estudiantes normalistas

Fecha: 08 de octubre de 2014

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Oaxaca, ciudad de la Resistencia.- Ante la barbarie de lesa humanidad cometida contra estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero, bajo la complacencia del Gobierno autoritario y asesino que hoy nos aplasta para satisfacer sus intereses mezquinos, acallando la protesta social con balas, desapariciones forzadas, sangre y ejecuciones, la Coordinadora Nacional de Trabajadores

de la Educación (CNTE) paraliza el país para exigir la destitución y juicio político a los responsables de estos hechos, que demuestran la atrocidad con las que operan los grupos en el poder, para terminar con las voces que se atreven a interpelar las torpezas, abusos y el atraco del espurio Peña Nieto al País.

Una vez más, queda demostrado que los delincuentes no están en las calles, sino en la Presidencia de la República, en los Gobiernos de los Estados y hasta en los Municipios, con sicarios con uniformes, con saco y corbata, que ante el más mínimo intento de desafío arremeten con balas asesinas, con la persecución y la desaparición forzada.

Hoy México, reclama: la presentación con vida de nuestros hermanos, nuestros hijos, sobrinos, nietos, vecinos y primos porque “Ayotzinapa, somos todos”, porque, en cada normalista que hoy sigue desaparecido, hay un mexicano más exigiendo justicia, porque los desaparecidos que oscilan entre 16 y 23 años de edad, es uno de los nuestros, es uno de los tuyos.

Ante este escenario de represión contra el normalismo en nuestro país, la Sección 22 unida y organizada se sumó a las acciones contra el terrorismo de Estado, la criminalización de la protesta social, contra las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas de los Normalistas de Ayotzinapa, exigiendo destitución y juicio político a los responsables, así como respuestas inmediatas al pliego petitorio de la CNTE.

En este marco de exigencia, la Sección 22, accionó en las 7 regiones del Estado, junto a sus 37 sectores combativos, en una acción simultánea para paralizar el país, en la que se sumaron los Estados de Guerrero, Michoacán, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Baja California Norte y Sur, Tlaxcala, Puebla, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Tabasco, Sonora y el Distrito Federal.

Es por ello, que la región de la Mixteca junto a sus sectores Tlaxiaco y Chalcatongo, bloquearon las tiendas Milano y Elektra; el sector Huajuapán tomó las tiendas transnacionales de la

zona como: Aurrerá, Elektra, Coppel, Sector de Nochixtlán: caseta de Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, las tiendas Milano, Soriana y Coca Cola, el sector Tamazulapam, tomó el Módulo de Desarrollo Sustentable, Registro Civil, Recaudación de Rentas, Oficina de Tránsito y la Bodega de Corona.

Por su parte, la región de la Cañada y Costa se unió al desarrollo de foros de denuncia desde cada una de las escuelas, así como la visita a medios de comunicación para denunciar el hostigamiento y represión de los Gobiernos, así como los principios de lucha de este magisterio oaxaqueño.

Por su parte la región de Tuxtepec, inició con movilizaciones desde dos puntos, uno desde la Cervecera del Trópico con los sectores; Valle Nacional, Ojitlán, Centro y María Lombardo, mientras que los sectores de Acatlán, Loma Bonita y Temascal partieron de la Gasolinera de Costa Verde, para terminar en el Palacio Municipal de Tuxtepec y cerrar con un mitin.

Posterior al mitin político de la región de Tuxtepec, el sector centro procedió a la toma de las tiendas Chedraui, Sams y Aurrerá, Valle Nacional y María Lombardo bloquearon la Cervecera del Trópico, Acatlán, Loma Bonita y Temascal el Puente Caracol y Ojitlán se concentró en la Gasolinera Costa Verde.

La región de la Sierra realizó la toma del entronque a PEMEX boicoteando su acceso, en la Ciudad de Oaxaca.

La región del Istmo de Tehuantepec con sus 6 Sectores: Salina Cruz, Tehuantepec, Juchitán, Ciudad Ixtepec, Matías Romero y Reforma de Pineda tomaron la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime”.

Finalmente, la región de Valles Centrales se movilizó junto al sector ciudad en Plaza del Valle y Sams, Estatales; Bodega Aurrera, Soriana y Chedraui en la Colonia Reforma, Etlá; caseta de Huitzo, Miahuatlán; PGR, Ocotlán; Walmart de Símbolos Patrios, Periferia y Zimatlán; Aeropuerto y Tlacolula; Macroplaza.

Posterior a estas tomas y previo al cierre de la protesta nacional, partieron marchas simultáneas, que se concentraron en el

IEEPO con los sectores Tlacolula, Estatales, Sierra y Estudiantes del CRENO de Educación Física. También los sectores Periferia, Zimatlán, Ocotlán, Ciudad, Miahuatlán y Normalistas de la ENEPO partieron del Crucero de Símbolos Patrios.

Desde Bodega Aurrerá de Santa Cruz Xoxocotlán, partieron la Cañada y Tuxtepec, junto a normalistas de Educación Especial y del CRENO de Educación Primaria para concluir en el zócalo de la ciudad de la resistencia con un mitin político.

En este tenor, la Sección 22 del SNTE-CNTE accionó desde diferentes trincheras desde las ocho de la mañana y hasta las 16:00 horas para lanzar un enérgico repudio a la masacre ocurrida en Iguala, Guerrero, que solo demuestran los actos desesperados con los que se pretende desaparecer a las normales rurales del país, pues es donde se gestan luchadores sociales, críticos y conscientes de esta realidad oscura que sacude al país.

¡ESTOS CRÍMENES NO DEBEN QUEDAR IMPUNES!

¡PORQUE EL COLOR DE LA SANGRE JAMÁS SE OLVIDA!

!!!LOS MASACRADOS SERÁN VENGADOS!!!

!!!NI UN NORMALISTA ASESINADO MÁS!!!

!!!NI UN MAESTRO DESAPARECIDO MÁS!!!

**!!!LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS
POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!!!**

PRENSA Y PROPAGANDA-CENCOS 22¹²

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

¹² Centro de Comunicación Social de la Sección XXII.

**Título: Respaldo y apoyo total a padres de familia
y normalistas de Ayotzinapa Guerrero
Fecha: 16 de octubre de 2014**

AL PUEBLO DE OAXACA

A LA BASE TRABAJADORA DEL MAGISTERIO

DEMOCRÁTICO

OAXACA, OAX.- Con 40 toneladas de víveres y más de una veintena de autobuses y vehículos, maestros combativos de la Sección 22 del CNTE-SNTE, partieron desde la ciudad de la resistencia [Oaxaca] en Caravana, rumbo a Ayotzinapa, Guerrero, para respaldar a nuestros hermanos en lucha y exigir la presentación con vida de nuestros 43 compañeros desaparecidos y victimizados, así como justicia para los caídos.

Al dar el banderazo de salida en punto de las 8:55 horas, en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, el Secretario General de la Sección 22, Rubén Núñez Ginez exigió castigo a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes cometidos contra estudiantes de la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero y advirtió que “el pueblo se levanta” ante la atrocidad cometida contra nuestros futuros maestros.

“Exigimos la presentación con vida de nuestros compañeros de Ayotzinapa, arribaremos a Guerrero para respaldar la lucha de los padres y estudiantes, seguiremos en la ruta por la defensa del normalismo, contra el terrorismo de Estado. Porque la Sección 22 hoy se manifiesta de manera contundente en apoyo y defensa del normalismo, es una de las demandas centrales de la CNTE, unidos con padres y organizaciones, sabremos responder a la lucha de nuestros hermanos de Guerrero” dijo.

Acompañado del responsable de la CETEO, Eligio Gómez Hernández e integrantes de la Comisión Política, el líder de la Sección 22, explicó que por mandato de la Asamblea Estatal partieron en la Caravana Motorizada, misma que arribará a la

Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, este jueves por la tarde.

Previo al banderazo de salida, en conferencia de prensa, dijo que también llevan apoyo económico a los padres de familia, que a su vez se suma a las actividades de presión simultáneas que se realizan en todo el país, bajo la misma exigencia: la presentación con vida de nuestros desaparecidos.

Es de mencionar que la Caravana Motorizada sigue la ruta referida desde su salida de la ciudad de Oaxaca, Asunción Nochistlán, Tehuacán, Puebla, Atlixco, Cuernavaca, Iguala y Ayotzinapa Guerrero, donde se han desarrollado mítines populares, en esta actividad participan maestros de las siete regiones del Estado, estudiantes normalistas, representantes sectoriales y regionales de esta combativa Sección 22.

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!**

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

CENCOS 22 - PRENSA Y PROPAGANDA

SECCIÓN XXII OAXACA

Título: Contundente protesta magisterial en contra del terrorismo de estado

Fecha: 20 de noviembre de 2014

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Desde los cuatro puntos cardinales de la ciudad de la Resistencia [Oaxaca], el magisterio democrático oaxaqueño, aglutinado en la Sección 22, marchó este 20 de noviembre para protestar en contra de la política criminal que ha implementado el gobierno federal impulsando el Terrorismo de Estado en contra del pueblo de México.

Miles de maestras y maestros, trabajadores de la educación, protestaron con consignas, pintas, pega de carteles y claxonazos para demandar la presentación con vida de los cuarenta y tres normalistas de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa Guerrero que se encuentran desaparecidos y exigir el castigo a los autores intelectuales y materiales de los asesinatos y del secuestro de los compañeros estudiantes.

Los manifestantes a coro pidieron la renuncia de Peña Nieto, pues él es autor intelectual de la represión, tortura y asesinato de miles de mexicanos que su único pecado es protestar en contra de las políticas criminales que atentan en contra de la soberanía y estabilidad política de México.

Hoy, a nivel mundial, nacional y estatal, millones de personas han dicho ¡basta ya! a la masacre de estudiantes. Hoy la lucha es por la defensa clara y contundente de la Educación Pública, laica y gratuita.

Hoy la lucha es por la defensa férrea del normalismo como alternativa para que millones de mexicanos ejerzan su derecho a la educación.

También los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se pronunciaron por la abrogación a las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales pues atenta contra el artículo tercero constitucional.

La Sección 22, no cesará su lucha por derrotar el modelo económico neoliberal que hoy por hoy lleva a la humanidad al exterminio de la especie humana.

Son momentos de lucha, organización y unidad de todas las fuerzas democráticas y hoy la Sección 22 sabrá cumplir su papel al lado del pueblo oprimido.

¡¡¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!!!

¡¡¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!!!

¡¡¡RENUNCIA INMEDIATA DE ENRIQUE PEÑA NIETO!!!

¡¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!!

PRENSA Y PROPAGANDA - CENCOS 22

La intervención de la Sección XXII en la elección de medio término de junio de 2015

En medio de la crisis provocada por el repudio extendido a la masacre de Ayotzinapa llegaron las elecciones federales intermedias. La mirada que prevalecía en una importante porción de los sectores populares, organizaciones sociales y trabajadores mexicanos era la de que las elecciones solo servían para legitimar la opresión del pueblo. La Sección XXII discutió internamente y llegó a la determinación de que la manera de intervenir en dicha elección era denunciando la farsa electoral a través de un boicot a la misma en el Estado de Oaxaca, haciendo propia la propuesta que buscaban llevar a cabo las organizaciones de estudiantes normalistas en Guerrero.

Por su contenido intrínsecamente contestatario y el repertorio de acción colectiva desplegado, la campaña probablemente haya sido una de las más radicales realizada por la Sección XXII durante el gobierno de Peña Nieto. Ella evidenció el poder de convocatoria de la Sección XXII en todo el Estado oaxaqueño.

Título: La CNTE cimbra al estado neoliberal mexicano

Fecha: 05 de junio de 2015

OAXACA, OAX.- Por acuerdo de la Asamblea Nacional Representativa, los contingentes aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, estallaron el Paro Indefinido desde el lunes uno de junio para exigir al gobierno peñanietista la abrogación de la Contrarreformas Neoliberales Estructurales,

alto al Terrorismo de Estado y la Libertad a los Presos Políticos y de conciencia del país.

En efecto, desde el día lunes pasado los contingentes de la Sección XXII, han realizado acciones de fondo para mandar el mensaje al Estado de que el magisterio democrático nacional ha dicho basta a las agresiones estructurales que la cúpula gerencial neoliberal comete contra nuestra patria.

En el marco del boicot a la farsa electoral, en el plano estatal se han tomado los once distritos electorales [de Oaxaca]. Se han tomado gasolineras, las instalaciones de Pemex, se ha bloqueado el aeropuerto, se han bloqueado las oficinas del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. Se ha dado pase libre a los automovilistas en las casetas de cobro y se han cerrado las tiendas trasnacionales.

Para contrarrestar la propaganda avasalladora del Estado en contra del movimiento magisterial, se decidió realizar visitas de propaganda a todas la radiodifusoras comerciales del estado.

No olvidando que los compañeros del istmo tienen tomada la refinería ubicada en Salina Cruz y al interior del estado se ha quemado papelería electoral.

Este día viernes, cinco de junio, se han redoblado las acciones contundentes al interior y en la ciudad de la Resistencia pues las respuestas al pliego petitorio por parte de la Secretaría de Gobernación son mínimas e insuficientes.

Así en los hechos y el día de hoy los compañeros de la región de Tuxtepec han decidido tomar la hidroeléctrica de Temazcal, mientras los compañeros de la Mixteca están dando paso libre en la caseta de Xochixtlahuaca y Coixtlahuaca; otros tres sectores están bloqueando las tres entradas principales de la ciudad de Huajuapam de León y otros sectores están bloqueando las tiendas trasnacionales. La región del istmo sigue accionando con la toma de la refinería de Salina Cruz. La región de la Sierra ha decidido tomar las instalaciones de Autobuses del Oriente (ADO).

Todas las regiones del estado se está accionando en forma organizada y contundente, mientras las bases esperan las respuestas serias y claras del gobierno peñanietista.

Ante la represión y la política gatopardista del Estado mexicano, hoy por hoy las fuerzas de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación están en alerta máxima. La unidad y la organización prevalecen en las filas magisteriales. Ni un paso atrás por las reivindicaciones políticas de este magisterio democrático. ¡Dispuestos a vencer!

**¡¡¡ABAJO LAS CONTRARREFORMAS
NEOLIBERALES DEL ESTADO MEXICANO!!!**

¡¡¡VIVA EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL!!!

¡¡¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA!!!

**¡¡¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!!!**

**¡¡¡LIBERTAD INMEDIATA DE TODOS LOS
PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!!!**

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

CENCOS 22- PRENSA Y PROPAGANDA



La ofensiva de 2015 contra la Sección XXII

A mediados de 2015, pasadas las elecciones de medio término, era evidente que la única manera de hacer ingresar la Reforma Educativa a Oaxaca era desarticulando el enorme poder de convocatoria y adhesión que tenía la Sección XXII. Por ello, previo a la ronda de exámenes de fines de 2015, el régimen decidió desatar una ofensiva contra los maestros de Oaxaca con el objeto de infundirles el miedo suficiente como para hacerlos sentir derrotados. En los textos que siguen se muestra, a vuelo de pájaro, el modo en que la Sección XXII buscó responder a la coyuntura novedosa e inesperada que se les presentó cuando el gobernador oaxaqueño Gabino Cué Monteagudo -su ex aliado- decidió pasar a ser un ferviente defensor de la Reforma Educativa y permitió que el Gobierno Federal desatase una ofensiva contra el magisterio.

Título: Ante la traición al pueblo de Oaxaca, la movilización

Fecha: 21 de julio de 2015

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Ante la traición al pueblo de Oaxaca del Gobierno de este Estado encabezado por Gabino Cué, quien en connivencia con el asesino de Acteal Emilio Chuayffet [Secretario de Educación Pública] anunciaron esta mañana la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y con ello la aplicación de las espurias reformas, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manifiesta:

Rechazo total a la publicación en el periódico oficial y al anuncio teatral realizado en Ciudad Administrativa por estos personajes nefastos empeñados en aplicar sus reformas a fuego, balas y sangre.

Este magisterio advierte que los principios de lucha que han garantizado la permanencia de este movimiento por más de 34 años, se harán valer hasta la victoria porque un pueblo callado está condenado a la derrota y hoy somos miles de voces las que exigimos la caída del espurio y sus compinches.

Repudiamos el doble discurso utilizado por los gobiernos estatales y de la República que mientras anuncian la desaparición del IEEPO, militarizan la dependencia con un cerco policial en un claro acto de provocación hacia este Movimiento.

Exigimos la salida inmediata de la policía del IEEPO y del Estado puesto que su presencia sólo obedece a intereses de un Gobierno autoritario obediente de los empresarios burgueses.

Exigimos al Congreso del Estado, la aprobación inmediata de la Ley Estatal de Educación y la no aprobación de la iniciativa de ley para desaparecer el IEEPO, porque se trata de una medida más para el despido de cientos de Trabajadores.

Este magisterio oaxaqueño advierte que nuestras bases sabrán tomar con unidad, disciplina y lucha combativa las mejores decisiones para echar abajo esta ofensiva institucional contra el pueblo y los niños de Oaxaca.

¡MAGISTERIO UNIDO, JAMÁ SERÁ VENCIDO!

**¡POR LA DEFENSA DE NUESTROS DE-
RECHOS, NI UN PASO ATRÁS!**

¡RECHAZO TOTAL A LA REFORMA EDUCATIVA!

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**

**Título: Inicia vigoroso el “marchómetro”
de la CNTE en Oaxaca**
Fecha: 24 de julio de 2015

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Torpemente, el Carnicero de Acteal, Emilio Chuayffét Chemor, pensando que con las promesas monetarias y las amenazas policiacas en contra de la Sección XXII, este movimiento magisterial en cuestión de días se derrumbaría estrepitosamente.

El vocero y porro del grupo mafioso de Atlacomulco ignora que este movimiento tiene más de treinta cinco años de lucha. Treinta cinco años de experiencia en organización política, pedagógica y comunitaria.

Treinta cinco años en poner en práctica tácticas y estrategias dialécticas, mismas que han logrado que este movimiento democrático salga siempre adelante ante las políticas criminales de los gobiernos en turno: desde los finales del sexenio del “Perro de la Colina” José López Portillo, - cuando nace la CNTE (1979) y cuando La Sección XXII logra tumbar al charrismo sindical (1980), pasando por los sexenios de los tecnócratas priistas: Miguel de la Madrid, el “Chupacabras” Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo hasta pasar por la “docena tragicómica panista” y finalmente llegar a este sexenio del inepto y vendepatrias de Enrique Peña Nieto.

En más de tres décadas se han realizado: marchas, plantones, marchas-caminatas, mítines, toma de casetas de cobro, aeropuerto; foros, conferencias y una serie de actividades políticas pedagógicas para contrarrestar la ofensiva mediática que constantemente se realiza en contra de este glorioso movimiento. A la par, el Estado nos ha asesinado y ha desaparecido a docenas de compañeros, ha torturado y encarcelado a muchísimos militantes. El Estado también más de una vez nos ha suspendido los sueldos y más de una vez también nos ha descontado nuestros salarios.

A pesar de eso, nuestro gremio magisterial nunca ha claudicado de sus principios rectores; ni ha abdicado de su responsabilidad

histórica de democratizar la educación, democratizar al SNTE y de democratizar al país conjuntamente con otras Secciones hermanas, todos aglutinados honrosamente en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Por eso, la actitud tragicómica de Chuayffet de afirmar que en Oaxaca ya no habrá “marchómetro” movería a risa si no fuera porque la evaluación punitiva la quieren imponer a garrotazos en Oaxaca.

Ante la ofensiva neoliberal de acabar con el artículo tercero constitucional. Ante la ofensiva de los gerentes del Banco Mundial por privatizar la educación y ante la brutal militarización de nuestro estado en total complacencia de Gabino Cué “Ponteaguado”... ante Chuayffet; sabremos responder con contundencia.

Hoy viernes 24 de julio, la Sección XXII demostró su fuerza y organización con una marcha que partió del monumento a la madre al zócalo para demostrarle a la nación y al mundo que nadie podrá vencer a este glorioso Sindicato Magisterial.

La Sección XXII es un ariete que pega con fuerza en el hocico de los perros neoliberales. Ni un paso atrás. Gloria eterna a nuestros mártires caídos en la lucha y son ejemplo en el batallar cotidiano en contra de los traidores vendepatrias.

**¡VIVA LA COORDINADORA NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN!**

¡MAGISTERIO UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO!

¡ABAJO LAS CONTRARREFORMAS NEOLIBERALES!

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

¡POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES!

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS**

CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA

Título: Rechazo a los llamados de los espurios del IEEPO

Fecha: 19 de agosto de 2015

A LOS SUPERVISORES

A LOS DIRECTORES

A LOS JEFES DE SECTOR

A LOS MAESTROS Y MAESTROS

OAXACA, OAX.- Ante el llamado incesante y arbitrario que funcionarios impuestos en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) están realizando a nuestros compañeros, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manifiesta a las y los supervisores, directores, jefes de sector, maestros y maestras lo siguiente:

- Que ningún compañero de las estructuras deben acudir a este llamado, al representar esta acción, el enlace inmediato y en consecuencia, la aceptación de la reforma educativa con las consecuencias laborales que la misma conlleva para nuestros compañeros.
- La jornada de resistencia de este Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación (MDTEO) ha sido clara, por ello, exhortamos a los cuadros administrativos representados en los supervisores, jefes de zona o sector y directores en las regiones, sectores y delegaciones de la estructura de nuestro movimiento a mantenerse en resistencia.
- Somos sabedores de que la coacción administrativa, jurídica y laboral, es el arma represiva de Gabino Cué Monteagudo y su títere Moisés Robles, sin embargo, este movimiento ha sabido hacer frente a estos embates a lo largo de 35 años, y esta jornada no será la excepción.
- Hacemos el llamado a los compañeros a continuar en la jornada de lucha desde las aulas, pero también desde las calles, a fin de garantizar la seguridad laboral de cada maestro.

- Del mismo modo, hacemos el llamado a no asistir a ningún tipo de curso, taller o reunión que sean convocados por los espurios en el IEEPO y a seguir fortaleciendo nuestro Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).
- Solo la resistencia, unidad y organización desde nuestras trincheras, dará a nuestro movimiento la razón pública frente a la campaña sucia política, jurídica, educativa y social que sigue orquestando Peña Nieto, Gabino Cué y Moisés Robles para doblegar a esta gran resistencia magisterial que no claudicará hasta echar abajo las espurias reformas.

¡PTEO SÍ, REFORMA NO!

¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!

**¡RECHAZO TOTAL AL DECRETO
IMPUESTO POR GABINO CUÉ!**

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS

CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA

Título: Documento para el fortalecimiento de los plantones

Fecha: Octubre de 2015

*“Pequeñas acciones que podamos hacer,
pequeños colectivos, en pequeños lugares,
lograremos grandes transformaciones”*

Raúl Zibechi

La sumisión del gobierno federal y estatal ante los organismos financieros mundiales, como son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, que imponen la política neoliberal en nuestro país, los ha llevado a violentar las leyes que ellos mismos han elaborado. Un claro ejemplo es el intento de frenar la protesta social mediante la represión con los diferentes cuerpos policiacos, como en la época de Porfirio Díaz de querer garantizar la Paz Social recurriendo a la violencia contra los que protestan por sus derechos laborales que la Carta Magna les garantiza como producto de la lucha social de 1910.

El control político que el gobierno intenta imponer a través de las contrarreformas estructurales, específicamente en la educativa-laboral, se ha centrado en nuestro estado de Oaxaca, en contra de la sección XXII por el llamamiento que ha hecho al magisterio nacional, para defender la educación pública, nuestros derechos laborales y sindicales, exigiendo la abrogación de la contrarreforma al artículo 3º y 73 constitucional y sus leyes secundarias. Para lograr su acometido los espurios Gabino Cué y Enrique Peña Nieto, publican un decreto el 20 de julio del 2015, anulando las conquistas sindicales y los derechos laborales de los trabajadores de la educación producto de las luchas sociales, reprimiendo el derecho a la libre expresión garantizada en nuestra Carta Magna.

(...)

Decreto del nuevo IEEPO

La imposición de este Instituto es ilegal porque un decreto no puede estar por encima de una Ley Estatal de Educación que aún

no se ha legislado por el congreso de nuestro estado. El traidor del pueblo Gabino Cué ha impuesto algo ilegítimo a través de las fuerzas represivas a su servicio gastando millones de pesos para mantener en Oaxaca a más de 20 mil policías federales y de la gendarmería para reprimir a nuestro pueblo.

Dentro de este marco, el pasado mes de agosto en apoyo a dicho decreto, la nefasta Rosario Robles anunció **más de mil millones de pesos para rehabilitar escuelas en Oaxaca**, lo cual es una falacia que hasta el momento no ha iniciado, en su momento dijo que es la “instrumentación del Programa de Empleo Temporal en las escuelas que requieran una acción urgente antes del inicio escolar, para que los **padres y madres de familia puedan participar en el mejoramiento de los planteles**”.

Así también, el policía de Moisés Robles está enviando a sus títeres del instituto a fiscalizar nuestras escuelas con el propósito de revisar la plantilla de personal, principalmente en las zonas marginadas y/o rurales para hacer un reajuste con el pretexto de que no hay suficientes alumnos, por lo tanto, debemos de organizarnos con los padres de familia y autoridades municipales, buscando los mecanismos para no permitir la entrada a estos espurios.

Por otra parte, este decreto gubernamental intenta eliminar conquistas históricas de los trabajadores de la educación de Oaxaca, como son: **50 días por concepto de bono estatal, compensación por el día del maestro, pago por ajuste de calendario, becas básicas y Programa Estatal de Becas para la Educación Superior (PEBES), Comité Administrador de Préstamos Personales (CAPP), bono por el día del jubilado, apoyos adicionales al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), re-zonificación a la Zona Económica III, estímulo por 20 años de servicios al personal docente, ingreso al sistema educativo a los hijos de los trabajadores que se jubilan, asignación automática de plaza a los egresados de las once Normales del Estado; entre otras.** Si permitimos esta acción, de facto iniciaría la municipalización de la educación.

A más de tres meses de esta imposición, no ha tenido gran avance porque estos esquirolas del gobierno desconocen totalmente el proceso administrativo, jurídico y pedagógico que rige al magisterio oaxaqueño, al contrario, han obstaculizado este procedimiento porque no conocen el contexto donde se desarrolla nuestro trabajo pedagógico y la comunicación entre los diversos actores educativos.

En consecuencia, el espurio gobierno del Estado ha nombrado a los nuevos titulares de los niveles educativos del nuevo instituto, teniendo un perfil mediocre y polémico, siendo personajes que siempre han estado nada más en el escritorio desconociendo las prácticas del proceso educativo, esta estructura solamente se ha encargado de intimidar, amenazar y amedrentar al magisterio girando instrucciones a las autoridades municipales, a los directores y supervisores para el hostigamiento y represión laboral. Estos pseudofuncionarios actúan como agentes ministeriales (policía judicial) en la aplicación de la norma para el logro de la supuestamente “*calidad educativa*”.

El Estado a través de Moisés Robles ha insistido que se aplique el descuento a los maestros conscientes en la defensa de su trabajo y de la educación pública, que se han movilizado en este mes, sin utilizar el proceso administrativo legal para realizarlo, sin embargo, procederán de manera ilegítima para adquirir credibilidad ante la sociedad. Este descuento no nos debe asustar porque este movimiento ha vivido peores escenarios e inteligentemente ha enfrentado estos embates gubernamentales, ¿Prefieres no participar en las actividades sindicales para que no te descuenten dos o tres días? O ¿Prefieres quedarte en el aula para que te apliquen la evaluación punitiva y quedes desempleado?

Resistencia y desobediencia civil

Está clara la posición de los gobiernos de hacer oídos sordos a las demandas de la CNTE, a pesar de las grandes movilizaciones que se han realizado junto con organizaciones sociales, se han negado a establecer la mesa de negociación, porque tienen

el propósito de responder a los intereses de los grandes ricos del mundo, posicionar a su descendencia económica y políticamente en las grandes esferas de los negocios, sin importarles la vida de la clase trabajadora, su propósito es aniquilar a la CNTE, y principalmente con la sección XXII, a través de psicosis, descuentos, detenciones, desaparecidos, muertos y poniendo al pueblo en contra del magisterio a través de los medios masivos de desinformación.

Actualmente continuamos en una resistencia y desobediencia civil organizada, llevando a cabo estrategias políticas de informar, organizar a padres de familia, autoridades municipales, comités de padres de familias, para vigorizar las alianzas con organizaciones que luchan por sus derechos contra la invasión, ocupación, usurpación interna y golpismo del Estado. Esta política de resistencia consiste en desacatar las normas, leyes y políticas que imponen estos gobiernos nefastos.

Dentro de las políticas en el ámbito educativo, debe prevalecer la resistencia y la rebeldía en la no inscripción en la evaluación punitiva, no subir evidencias, desacatar toda invitación, convocatoria, citatorio que provenga del cuartel policiaco del IEEPO, no hacer ningún trámite en este instituto para dejar inoperante el decreto emitido el 20 de julio del 2015, no acceder a los programas de escuelas de calidad, jornada ampliada, escuelas de tiempo completo, escuelas de excelencia, que son producto de la contra-reforma educativa.

Es necesario cumplir con los mandatos de la asamblea estatal y participar contundentemente en los plantones, marchas y paros al que el MDTEO convoque y en las actividades a nivel nacional que llame la disidencia magisterial.

(...)

Ante esta gran ofensiva gubernamental este magisterio debe mostrar su capacidad de reagrupamiento y recurrir a las experiencias políticas que a lo largo de 35 años hemos adquirido, por esta razón, es sumamente importante que participes de manera

decidida en todas las actividades político-sindicales que nuestro máximo órgano de dirección convoque, y en la medida en que lo hagamos de manera consciente estaríamos demostrándole al Estado que este movimiento tiene vigencia y que no permitirá que se pisoteen sus derechos fundamentales, ni que se privaticen nuestras riquezas. **Compañer@s es momento de cumplir y organizarse, no de lamentar.**

Es importante reiterar, como se ha mencionado, que ante los oídos sordos del gobierno y más aún ante el cúmulo de necesidades administrativas, laborales y políticas que se presentan por lo que se accionará con los maestros jubilados y en proceso de jubilación, los egresados de las normales, los regularizados y honorarios con el fin de aperturar la mesa de negociación con las autoridades estatales y federales con la capacidad de resolver las demandas más sentidas de este MDTEO, por lo que se exhorta a las estructuras del movimiento a cumplir responsablemente con la actividad ya que la fuerza de nuestra organización reside en la participación activa y consciente de nuestras bases.

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

15 DE MAYO

DÍA DEL MAESTRO CAMPESINO, MAESTRO PROLETARIO

LA LUCHA CONTINÚA

¡Rechazo a las Reformas Estructurales!
¡Hasta la caída de Peña Nieto!
¡Por la presentación de los 43!
¡Justicia para Nochistlán!
¡Presos políticos, libertad!



¡VENCEREMOS!

www.cencos22.org



PRENSA Y PROPAGANDA

www.cencos22.org/propa.org

www.cencos22.org

© 2015. Todos los derechos reservados. Diseñado por Juan Vengalatoro

La ronda de exámenes en Oaxaca de 2015

Luego de iniciada la ofensiva contra la Sección XXII, el próximo objetivo del gobierno fue lograr que las y los maestros de Oaxaca aceptasen la existencia de la Reforma Educativa y decidiesen ir a la ronda de exámenes de noviembre de 2015. Si bien la ofensiva logró disminuir la capacidad de movilización de la Sección XXII, no consiguió que ésta llegue al punto de sentirse derrotada, por lo que la mayoría de los maestros decidieron no acudir al examen. El fiasco numérico de la ronda de exámenes redundó en un triunfo para el sindicato.

Título: El Examen punitivo murió, en Oaxaca se enterró
Fecha: 28 de noviembre de 2015

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Con una movilización masiva que aglutinó a miles de maestros y maestras, familiares, autoridades, organizaciones sociales y demás sectores, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) demostró que la evaluación punitiva está muerta y fue sepultada en Oaxaca.

A pesar del clima de provocación y represión orquestado por Peña Nieto y Gabino Cué contra los maestros, acuartelando a miles de policías para proteger su falsa evaluación, los maestros y maestras de la Sección XXII no asistieron a este examen

punitivo y, por el contrario, marcharon con voces de rechazo y repudio al examen punitivo para demostrarle a los gobiernos, que en Oaxaca, la reforma educativa no pasa ni con fuego ni con metrallas.

Al respecto, el Secretario General de la combativa Sección XXII Rubén Núñez Ginez, repudió las artimañas de las que se vale este Gobierno para aparentar que en Oaxaca se llevó a cabo una evaluación, cuando en realidad fueron personas ajenas al movimiento de lucha y resistencia, acarreados y pagados por el gobierno quienes acudieron a la farsa evaluativa.

Desde el mitin que se desarrolló en inmediaciones del búnker evaluativo, el Secretario General Rubén Núñez Ginez exigió respeto a los derechos de los trabajadores de la educación de Oaxaca y del país, “estamos emplazando al Gobierno para que se sienta a debatir el tema educativo”, agregó.

Asimismo, y a nombre de este glorioso movimiento, especificó que, para la Sección XXII, se trata de un triunfo más de la jornada de resistencia que inició desde el viernes con la concentración de miles de maestros en nuestros espacios de lucha.

35 años de lucha demuestran que en Oaxaca no hay derrota, sino una jornada de resistencia que continuará hasta la caída de las nefastas reformas de Peña Nieto.

La movilización pacífica, organizada y de resistencia, demostró que la Sección XXII tiene la capacidad y la fuerza para arrear las estrategias contra el examen punitivo.

Este movimiento denunció, además, la persecución hacia nuestros líderes fichándolos desde cámaras de vigilancia, propiciando así, un clima de persecución selectiva y de hostigamiento que este magisterio no permitirá.

La Sección XXII hace el llamado fraterno a todos los sectores organizados del Estado tales como: organizaciones sociales, campesinas, intelectuales, estudiantes, obreros, campesinos, empleados, padres y madres de familia, a unirse a esta jornada de

lucha para garantizar que la educación pública siga siendo un servicio público y gratuito para nuestros niños y niñas del país.

¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!

¡RECHAZO TOTAL AL EXAMEN PUNITIVO!

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

¡ALTO A LA MILITARIZACIÓN DEL ESTADO!



El paro indefinido de 2016 y la masacre de Nochixtlán

Aunque la Sección XXII se había anotado un triunfo en la ronda de exámenes de noviembre de 2015, el gobierno estaba lejos de haber finalizado la ofensiva contra los/as maestros de Oaxaca. El asedio continuaba y la Sección XXII decidió enfrentarla mediante un paro indefinido. En ese contexto el gobierno quiso darle la estocada final agudizando la represión. A mediados de junio, en el transcurso de pocos días, encarceló a sus dirigentes y llevó a cabo represiones agudas en distintas partes de Oaxaca. Así, el 19 de junio de 2016 desató la masacre de Nochixtlán. En ella murieron 7 personas y 280 resultaron heridas, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El hecho recibió el más amplio repudio del pueblo mexicano.

A continuación aparecen cinco textos. El primero evidencia el inicio de la huelga indeterminada, el segundo es una denuncia de la acción represiva contra el Secretario General de la Sección XXII, le sigue un comunicado escrito en el mismo momento en que acaecía la masacre de Nochixtlán, luego viene el acta de la Asamblea Estatal de la Sección XXII posterior a la masacre donde se puede ver la inmediata respuesta colectiva que dieron a la dramática situación. Y, finalmente, un texto de 2017 donde analiza en términos generales lo sucedido en 2016.

**Título: Por la vigencia de nuestro MDTEO,
¡Ni un paso atrás en el paro indefinido!
Fecha: 10 de mayo de 2016**

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Los maestros y maestras de Oaxaca estamos llamados a una jornada de lucha que inicia este 15 de mayo en defensa de una educación pública para todos y todas, de los derechos laborales de todos y cada uno de los trabajadores, por la libertad de nuestros presos, hoy tomados como rehenes por el Estado, y la aparición con vida de nuestros desaparecidos.

El paro indefinido de labores representa, además de la exigencia de nuestros derechos como trabajadores, la organización de todos los sectores dispuestos a enfrentar el autoritarismo y la soberbia de un gobierno que vendió la dignidad de los oaxaqueños.

Hoy, el llamado no sólo es para las bases, a fin de que con unidad, disciplina y organización salgamos a las calles en defensa de nuestros empleos y nuestros derechos, también el llamado se hace a todos los sectores organizados, padres de familia, estudiantes, sindicatos independientes, organizaciones sociales, obreros y comunidades enteras, a sumarse a una jornada nacional en contra de las reformas estructurales.

Los maestros de Oaxaca hemos sido semilleros del saber, pero también de una revolución constante de ideales en busca de mejorar las condiciones de vida, principalmente de nuestros niños y niñas, por eso, el gobierno ve como una amenaza la organización sindical y popular.

Con este gobierno encabezado por el Gachupín [Gabino Cué], el pueblo de Oaxaca es testigo de que los partidos de alternancia llegan al poder solo para su enriquecimiento partidista y personal, dejando de lado las verdaderas necesidades de los oaxaqueños.

Tras su entrega a Enrique Peña Nieto, después de un discurso pusilánime, un cuerpo tembloroso y la voz entrecortada que anunciaban un espurio decreto, Gabino se ha cerrado completamente

al diálogo con la Sección XXII, porque conocen que de sentarse en una mesa, este movimiento evidenciará todas las violaciones a los derechos de los trabajadores en los que siguen incurriendo.

Amparados en un instituto repleto de policías y el cobijo de Peña Nieto, este gobierno pretende imponer a fuego, cárcel y despidos su espuria reforma, en un Estado caracterizado por la resistencia popular.

Buscan, como lo han pregonado, el aniquilamiento de un movimiento con 35 años de lucha, con amenazas de despidos, descuentos, detenciones, fabricación de delitos, y ahora, con una campaña mediática argumentando desde el policía Moisés Robles [Titular del IEEPO] la falta de condiciones para un paro de labores.

Nefastas palabras que abruptamente vociferan los soberbios en el poder, ese mismo que está por terminar y que al final de esta jornada de resistencia, los oaxaqueños junto a los maestros sabrán cobrarles.

Por ello y las constantes violaciones inclinadas a desaparecer el sindicalismo en el país -dado que el objetivo es terminar con todo aquel sindicato que busque mejorar las condiciones de sus agremiados- todos los sectores están llamados a participar en la lucha social y popular que inicia este 15 de mayo, con unidad, organización, combatividad y disciplina.

¡VAMOS TODOS A LA HUELGA NACIONAL!

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!**

**¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS
POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!**

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS

CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA

**Título: Presentación inmediata con vida
de nuestro líder Rubén Núñez**

Fecha: 12 de junio de 2016

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.-La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denuncia la redada fascista desatada en contra de los líderes de este Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación (MDTEO) desde la tarde ayer, con el claro objetivo de aniquilar esta gran lucha que en vez de amedrentarnos, nos llama a reforzar cada una de nuestras acciones.

Hace unas horas, nuestro Secretario General de la Sección XXII de la CNTE, Rubén Núñez Ginez desapareció al término de la Asamblea Nacional Representativa (ANR) que se llevó a cabo en la Ciudad de México con la presencia de secretarios generales de varios Estados de la República.

En este sentido, la Sección XXII de la CNTE, denuncia la desaparición forzada de nuestro secretario general Rubén Núñez Ginez a manos del estado mexicano con la increíble idea de que con ello lograrán amedrentar a un movimiento con 35 años de lucha y vigencia.

Se olvidan los nefastos, que nuestra combativa Sección XXII ha logrado mantener su vigencia gracias a que se trata de un movimiento de bases, por lo que harán falta más cárceles para encerrar a los maestros y maestras del país, porque podrán retener su libertad, más no los ideales de lucha, la convicción de defensa y las ganas férreas de resistir ante la embestida de un gobierno terrorista.

Desde nuestras trincheras, hacemos el llamado urgente a los compañeros de este MDTEO, a los padres de familia, estudiantes, obreros, organizaciones sociales, organismos defensores de derechos humanos y al pueblo en general, a estar alertas y accionar con contundencia ante esta redada que hoy orquestan los nefastos.

Responsabilizamos al Gachupín y a su policía en el IEEPO Moisés Robles, así como a Peña Nieto y su compinche en la Secretaría de Educación Pública (SEP) Aurelio Nuño, de la integridad física y psicológica de nuestro líder Rubén Núñez Ginez y demás compañeros que han sido tomados como rehenes.

Exigimos la inmediata presentación con vida de nuestros compañeros maestros que fueron desaparecidos en las últimas horas como medida para intimidar a nuestro glorioso movimiento.

Este gobierno podrá tomar la cárcel como única opción para terminar con todos los maestros y maestras del país, pero el pueblo organizado, y ahora los padres de familia, se levantan en la lucha y eso nadie lo va a parar, porque **¡ANTE LA REPRESIÓN, EL PUEBLO Y LOS PADRES, A LA MOVILIZACIÓN!**

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!**

¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!

Título: Masacre en Oaxaca, muertos a mano del Gachupín

Fecha: 19 de junio de 2016

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) responsabiliza a Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Aurelio Nuño, Gabino Cué y Moisés Robles de los asesinatos y masacre desatada en contra del pueblo de Oaxaca a manos de policías federales, gendarmes y estatales.

Desde Oaxaca denunciaremos el uso desmedido de armas de grueso calibre utilizadas directamente en contra de nuestros compañeros maestros, padres y madres de familia, estudiantes e integrantes de organizaciones sociales hermanas que se unieron a la lucha social justa.

En múltiples ocasiones este magisterio manifestó su disposición al diálogo con llamados a los gobiernos Estatal y Federal, que en lugar de priorizar una mesa de trabajo, respondió con detenciones y ahora con un clima de represión inconcebible, no sólo en contra de maestros, también en contra del pueblo.

Hasta este momento, la Sección XXII denuncia que han sido identificadas cinco personas asesinadas por la policía federal al mando del Gachupín y ahora asesino de Oaxaca.

Nuestros caídos responden a los siguientes nombres:

1. Andrés Aguilar Sanabria. Profesor de Educación indígena.
2. Yalid Jiménez Santiago. 29 años de edad, originario de Santa María Apazco distrito de Nochixtlán, iba en una urban que balaceó la Policía Federal. Es parte de los miles de hombres y mujeres Mixtecos que se dirigía a reforzar la lucha magisterial.
3. Oscar Nicolás Santiago. 22 años de edad, originario de Las Flores Tilantongo.
4. Anselmo Cruz Aquino. Comerciante de Santiago Amatlán, edad 33 años.
5. Jesús Cadena. 19 años, estudiante de Asunción Nochixtlán.
6. No identificado.

Desde este contexto, responsabilizamos a Gabino Cué de esta ola de asesinatos desatados en contra el pueblo, así como de las oleadas de represión que asestaron sus policías armados en contra de maestros, padres, pobladores y estudiantes que siguen dejando heridos de gravedad.

Denunciamos que a nuestros heridos se les ha negado el derecho a la salud, a la atención médica, y han sido doctores altruistas, egresados de medicina quienes están apoyando a nuestros camaradas. Esto pasa mientras los elementos de la policía son trasladados incluso en helicóptero para su atención médica.

Advertimos que los asesinatos que ha desatado este gobierno, pueden continuar durante la noche aprovechando la impunidad de sus balas.

Gabino está derramando sangre de nuestros padres, maestros, hermanos, hijos y muchos ciudadanos para “legitimar” una espuria reforma que no beneficia al pueblo de México.

Incluso con helicópteros, lanzan bombas de gas lacrimógeno hacia nuestros compañeros y casas particulares donde habitan familias que viven en cercanías de las zonas en donde se desató la represión como en Nochixtlán, Huitzo, Telixtlahuaca, Hacienda Blanca y la región del Istmo.

Exigimos la libertad de nuestros compañeros detenidos de manera arbitraria por seguir una lucha decidida a favor de la educación pública.

Exigimos el cese inmediato a la persecución policial que han desatado en contra de nuestros compañeros que se encuentran en las barricadas, alto al hostigamiento, a los asesinatos, al uso de armas y represión.

Expresamos nuestro repudio y melancolía al conocer que la cifra de muertos continúa incrementándose, ya que hay cuerpos que no han sido identificados.

Hacemos un llamado al pueblo de Oaxaca, organizaciones sociales, padres, madres, sindicatos, campesinos, obreros, estudiantes, amas de casa, comerciantes y al pueblo en general a acudir en auxilio de nuestros heridos, y en apoyo a la lucha decidida de los maestros dignos de este Oaxaca que se niegan a rendirse a manos de la policía. “Hasta la Victoria CNTE”.

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!**

¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS
CENCOS 22 –PRENSA Y PROPAGANDA

Título: Acuerdos, tareas, pronunciamientos y plan de acción de la asamblea estatal mixta permanente
Fecha: 21 de junio de 2016

Acuerdos, tareas, pronunciamientos y plan de acción emanados de la asamblea estatal mixta permanente celebrada el día martes 21 de junio de 2016, en el auditorio Profr. Enedino Jiménez Jiménez, ubicado en Niños Héros número 225, Col. Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oax.

REINSTALACIÓN: 19:35 hrs. RECESO: 4:31 hrs. MIÉRCOLES

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Rubén Núñez Ginez, Secretario General, Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, Secretario de Organización de la Sección XXII, Heriberto Magariño López, Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariaga Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionaria

rio presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.

3. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profra. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
4. Acuerda el respaldo político y jurídico para los supervisores, directores, docentes y PAAE de los niveles educativos que están siendo notificados y suspendidos en sus pagos, con la clara intención de intimidar y desarticular al movimiento.
5. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
6. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
7. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etna, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
8. Ratifica la coadyuvancia de SERAPAZ, intelectuales (Francisco Toledo, Hugo Aboites, padre Solalinde, Arzobispo Arturo Lona Reyes etc.) como interlocutores y observadores ante los gobiernos estatal y federal para aperturar y darle seguimiento a las mesas de negociación.

9. Ratifica fortalecer el plantón nacional con el 20% de la membresía del MDTEO.
10. Esta Asamblea Estatal anuncia ante las bases, la CNTE y el movimiento popular que este MDTEO mantiene la figura del Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y del Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
11. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y Hacienda Blanca el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a) Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b) Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c) Exigir la salida de Moisés Robles Cruz Director General del espurio IEEPO.
 - d) Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos.
 - e) Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - f) Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
12. Acuerda que la Comisión Política acuda a la mesa nacional de la CNUN con gobernación, la cual tendrá la caracterís-

tica fundamental de apearse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y demás temas fundamentales que nos llevaron a esta etapa de lucha, así como la exigencia de justicia por la masacre perpetrada en Asunción Nochixtlán y Hacienda Blanca.

13. Acuerda que la CETEO aperture una cuenta bancaria para recibir la solidaridad para las familias de nuestros compañeros caídos y de los heridos a causa de los desalojos por la policía federal y estatal.
14. Acuerda una cooperación de \$50.00 por integrante del MDTEO, para las familias de los compañeros caídos el 19 de junio de 2016.
15. Acuerda resguardar las instalaciones de Radio Universidad “La radio de la verdad”, con 2 compañeros por delegación y 1 por C. T., para garantizar que siga su transmisión al aire.
16. Acuerda exigir legítimamente que la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) instrumente de manera urgente una denuncia penal de todos los hechos acontecidos de represión.
17. Acuerda que la región de la cañada cubra la marcha convocada por la Sección 35 del sector salud, el día miércoles 22 de junio de 2016, a partir de las 8:00 hrs., saliendo de la calle Leandro Valle para arribar a la Plaza de la Danza.
18. Acuerda realizar el acordonamiento del IEEPO (Tuxtepec, Istmo y CENEO), bloqueo al cruce de Hacienda Blanca (Costa y Valles Centrales), bloqueo a la altura de Nochixtlán (Mixteca), el día miércoles 22 de junio de 2016 a partir de las 7:00hrs.

TAREAS

1. Que el jurídico de la Sección XXII se traslade a la comunidad de Asunción Nochixtlán para recuperar los testimonios de la represión sufrida el 19 de junio de 2016 y darles cause jurídico.
2. Se levante una placa o monumento en el centro de Asunción Nochixtlán en memoria de los compañeros caídos.
3. Que un integrante de Comisión Política acuda a fijar la posición de este MDTEO al Foro por la Defensa de la Educación Pública, el día miércoles a las 15:00 hrs., en la explanada de Rectoría de la UABJO.
4. Convocar en lo inmediato a una reunión estatal de Autoridades Municipales, padres de familia y organizaciones sociales, para construir una agenda política unitaria y trazar la ruta del juicio político a Gabino Cué Monteagudo.
5. Que la Comisión Política y la Secretaría de Relaciones construya la ruta política para conformar una Comisión de la Verdad que investigue los crímenes de Lesa Humanidad, suscitados el 19 de junio de 2016, en Asunción Nochixtlán y Hacienda Blanca.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Esta Asamblea Estatal hace un reconocimiento al pueblo mixteco de los distritos de Tlaxiaco y Nochixtlán, a la región del Istmo de Tehuantepec y las comunidades de San Pablo Huitzo y San Francisco Telixtlahuaca de los Valles Centrales, por defender heroicamente su derecho a la educación pública, laica, gratuita y mostrar unidad en todo momento durante la represión perpetrada por las fuerzas fascistas, y brinda todo su respaldo político y jurídico a dichas comunidades.
2. Se brinda el respaldo político y jurídico al párroco de la co-

munidad de Asunción Nochixtlán por apoyar en todo momento al pueblo, fomentar la unidad y atender de manera inmediata a todos los heridos en la masacre que realizó el Estado a través de sus policías.

3. Esta Asamblea Estatal hace un reconocimiento a los presidentes municipales de Santa María Atzompa, Santo Domingo Teojomulco y demás comunidades que han fijado públicamente su posición política exigiendo alto a la brutal represión y la instalación inmediata de la mesa de diálogo.
4. Por la salida inmediata de Joaquín Carrillo Ruiz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
5. En contra de los priistas, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Daniel Cuevas Chávez y del diputado electo Herminio Cuevas Chávez por permitir la intervención de las fuerzas policiacas en la comunidad y usar sus domicilios para que se resguardara la policía federal.
6. En contra de los Profrs. Esnalloín Nairoby Higareda Lara; Gabriela Muñoz González; Mario Jiménez Espinoza; Catalina Gutiérrez; Reina Méndez González; Vicenta Hernández Díaz; Gabriel Morales Aguilar y Anabel Javier Ocampo, de la delegación sindical D-I-218, del sector Acatlán, región Tuxtepec, que se encuentran trabajando y han desconocido a la Sección XXII, también por entregar al nivel de primaria general documentos para la suspensión de sueldos de compañeros de este MDTEO.
7. En contra de José Luis Martínez Rodríguez, agente municipal de Cinco Señores, por hostigar a los compañeros trabajadores de la educación de las escuelas que se encuentran dentro de su jurisdicción, amenazándolos con solicitar su despido ante el IEEPO si se atreven a cerrar las escuelas para participar en las actividades sindicales.

8. Este MDTEO y cada una de sus estructuras en particular en el sector Matías Romero, de la región del Istmo se deslinda de los supuestos mensajes que llaman a la sociedad a realizar saqueos a las trasnacionales, acciones que son contrarias a nuestro movimiento.
9. En contra de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) por sus dolosas omisiones de sus facultades y competencias para evitar los actos de represión del Gobierno Federal y Estatal cometidos contra el pueblo de Oaxaca.
10. Contra los CC. Francisco Fidencio Alonso Martínez, Joel Cruz Córdova y Constancio Elí Martínez, por estar a las Órdenes del policía Moisés Robles y golpear a los compañeros democráticos de la Esc. Sec. Tec. No. 57 de San Bartolo Tuxtepec, Oaxaca.
11. Denuncia al profr. Eliezer Sánchez López por violentar los acuerdos tomados con la coordinadora de padres de familia el día domingo 19 de junio del presente año, tomando una conducta charril al aperturar el servicio educativo en la Escuela Secundaria General “Ignacio M. Altamirano”. Dicho acuerdo consiste en mantener cerrado permanentemente las instituciones e integrarse de manera masiva en el cruce-ro de San Francisco Telixtlahuaca.
12. Responsabiliza a Fredy Gil Gopar de todo acto de represión en contra del MDTEO en la región de la Costa.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2a ASAMBLEA ESTATAL	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
MIÉRCOLES 22 JUNIO 2016	8:00 HRS. MARCHA EN EL MARCO DE LA JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL	SECCIÓN 35, REGIÓN DE LA CAÑADA, PUEBLO EN GENERAL	DE LEANDRO VALLE A LA PLAZA DE LA DANZA
	7:00 HRS. ACORDAMIENTO Y BLOQUEOS VISITA A LOS MEDIOS DE DIFUSION	MEMBRESÍA DEL MDTEO	IEEPO, CRUCERO DE HACIENDA BLANCA, NOCHIXTLÁN
VIERNES 24 JUNIO 2016	15:00 HRS. MOVILIZACIÓN NACIONAL MAGISTERIAL - POPULAR EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO	DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO DE CIUDAD DE MÉXICO
SÁBADO 25 JUNIO 2016	10:00 HRS. ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA DE LA CNTE	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA	SECCIÓN 9a DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE
	REUNION DEL COMITÉ NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS	FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS	CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN
DOMINGO 26 JUNIO 2016	ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA POR MÉXICO Y POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	MEMBRESÍA DEL MDTEO PUEBLO EN GENERAL	PENDIENTE
MARTES 28 JUNIO 2016	PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS A 21 AÑOS DEL CRIMEN DE ESTADO EN AGUAS BLANCAS, GUERRERO	PENDIENTE	PENDIENTE
SÁBADO 02 JULIO 2016	10:00 HRS. III SESIÓN DE DIÁLOGO NACIONAL POR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	PENDIENTE	SECCIÓN 9a DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE
LUNES 18 JULIO 2016	ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE	PENDIENTE	PAPANTLA, VERACRUZ
28 Y 29 JULIO 2016	II CONGRESO NACIONAL DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN	PENDIENTE	OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA

Título: Plan táctico estratégico del MDTEO (selección)

Fecha: Agosto 2017

(...)

BALANCE CRÍTICO DE LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA EN EL MARCO DE LA EMBESTIDA DEL ESTADO Y LA IMPOSICIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA

El 15 de mayo de 2016 estalla el paro nacional magisterial de la CNTE, los contingentes consolidados inician esta jornada de lucha con paros masivos en las entidades, en la Cd. de México se instala el campamento representativo, ya para entonces movilizaciones de trabajadores de la educación -que no necesariamente

pertenecían a la Coordinadora- habían estado realizando acciones de protesta en más de 28 estados del país, al ver cómo sus derechos laborales y sindicales eran vulnerados por las autoridades educativas de los estados con la complicidad de las representaciones charras del SNTE.

La versión oficial de las bondades de la reforma educativa empresarial que impuso el espurio Peña Nieto y los diputados traidores del pueblo contrastaba con la realidad que estaban viviendo los trabajadores de la educación, los padres de familia y las autoridades de las comunidades, colonias, ciudades, etc. Cientos de profesores fueron cesados, escuelas cerradas y peor aún, niveles educativos completos como el caso de Educación Inicial, fueron desaparecidos.

En este escenario, padres de familia y autoridades municipales salen a las calles de manera pacífica en grandes manifestaciones para exigir que sus hijos tengan la atención que merecen, esto ante el despido de profesores y profesoras de reconocido trabajo en la comunidad escolar. La contra-reforma educativa empresarial muestra su verdadero rostro, reducir la nómina educativa para entregar los servicios educativos como negocio a los empresarios.

Mientras tanto en Oaxaca, la Coordinadora de Madres, Padres y Tutores de Familia en la Defensa de la Educación Pública, seguían cumpliendo su papel de realizar el trabajo de información y concientización en las comunidades de todas las regiones de la entidad. Comunidades completas y en otros casos considerables grupos de habitantes no solo de padres de familia se suman a las acciones políticas convocadas por el MDTEO en el marco de la jornada de lucha nacional por la abrogación de las contra-reformas a los Artículos 3º. Y 73 de la Constitución, más de 30 bloqueos carreteros en las regiones mostraban la inconformidad de la sociedad civil. La mafia del poder, intensifica su campaña de desprestigio a la lucha Magisterial Nacional e inicia la brutal represión, el ejército sitia el Estado de Oaxaca en el Istmo de

Tehuantepec y Nochixtlán, el movimiento social en su conjunto es agredido de manera brutal en Tehuantepec. El 19 de junio de 2016 el Estado fascista comete uno de los más graves crímenes de lesa humanidad en Asunción Nochixtlán asesinado con armas de grueso calibre a 11 ciudadanos, 1 en Hacienda Blanca, dejando más de un centenar de heridos, viudas e hijos huérfanos. Hasta el día de hoy ni uno solo de los militares que ejecutó la masacre está en la cárcel, tampoco funcionarios como Gabino Cué -que hoy sabemos que solicitó el operativo al Gobierno Federal- Osorio Chong y el mismo Peña Nieto han sido investigados por la responsabilidad que les compete en esta acción criminal. El Estado represor había apostado a que el magisterio democrático no saldría a las calles a exigir sus derechos, para ello, había orquestado una campaña mediática en los medios a su servicio para criminalizar la lucha de magisterio disidente, pero en particular contra la CNTE, a pesar de la amenaza del sargento ñoño de despedir a 3 mil 119 profesores de Guerrero, Michoacán y Oaxaca junto con la que ellos llamaron “notificación” a 4 mil 860 profesores para presentar su examen punitivo, este gran movimiento demostró una vez más la fuerza de la razón.

El neoliberalismo no se ha detenido ni un solo momento en querer imponer en Oaxaca su reforma, utiliza a algunas autoridades municipales para que acepten los programas que vienen implícitos, tal es el caso del programa *Escuelas al CIEN* [Certificado de Infraestructura Educativa Nacional]; en el Estado de Oaxaca 2,600 millones de pesos invertirán los empresarios para infraestructura en las escuelas -que por cierto nadie solicitó- 1756 escuelas ya sea preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y hasta universidades quedarán hipotecadas por 25 años para ser pagados con sus respectivos intereses por los padres de familia a través de cuotas escolares mensuales, incluida la condición de comprar de manera obligatoria la basura que venden como comida, empresas como coca cola, Pepsico, Bimbo, etc.

Recientemente la SEP anuncia la reconcentración de cien mil escuelas en todo el país con el falso argumento que los alumnos

recibirán una mejor atención en los centros urbanos, lo que no dicen estos parásitos del pueblo es que con esta medida desaparecerán las escuelas de baja matrícula en comunidades pequeñas y dispersas, lo que deja a los niños y niñas de estos lugares sin la mínima posibilidad de acudir a un centro escolar.

La jornada de lucha en su etapa nacional aun continua si bien es cierto que en la Ciudad de México, el campamento que manteníamos como CNTE en el Monumento a la Revolución fue desalojado por Mancera -otro aprendiz de dictador- el movimiento magisterial en su conjunto pasa a otra etapa de re-organización desde las bases con los padres de familia, autoridades y otros sectores en lucha contra todas las reformas neoliberales que les impusieron sus patrones neoliberales.

Los contingentes de la Coordinadora mantienen acciones en sus respectivas entidades, ahí tenemos las acciones políticas que han emprendido los estudiantes normalistas en la exigencia del derecho al trabajo, los padres de familia exigen todos los días la cancelación de todos los programas de la mal llamada reforma educativa porque se han dado cuenta que dichos programas no representan un beneficio para la educación de sus hijos. Los trabajadores de la educación de distintas partes del país siguen exigiendo la abrogación de la nefasta reforma educativa y al mismo tiempo se organizan para derrocar a los charros que tiene el control del sindicato en sus entidades.

Las organizaciones y referentes organizativos nacionales mantienen la comunicación y el respaldo político a la lucha de la CNTE. Los estudiantes de las preparatorias y universidades de la capital y del resto del país no han dejado de mostrar su solidaridad con cada actividad que es convocada. El sector de académicos más progresista, de manera permanente da a conocer a la opinión pública los estudios en educación que dejan en evidencia, por un lado, el carácter despótico y empresarial con el que el gobierno quiere imponer su política de rapiña fiel a los intereses del capital trasnacional, y por otro manifiestan el reconocimiento a la lucha del magisterio nacional.

La CNTE mantiene su vigencia como referente de lucha nacional, ha dejado al descubierto y evidenciado ante la sociedad mexicana el interés de los gobiernos y sus patrones los empresarios de “Mexicanos primero” de privatizar la educación pública de nuestro país y por supuesto las otras diez reformas neoliberales que atentan contra la dignidad humana de la clase trabajadora del pueblo de México.

En este escenario es imprescindible reconstruir el trabajo organizativo con las comunidades, para ello hay que recuperar la integración de los Comités en Defensa de la Educación en cada comunidad, municipio o región, etc., en muchas comunidades de las regiones dichos esfuerzos ya existen por lo que es tarea urgente que se masifique en todas las regiones para diseñar acciones contra la imposición de personal espurio del NIEEPO [Nuevo Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el iniciado en 2015], el intento del estado de cerrar escuelas, no permitir que los programas de la reforma se ejecuten en sus comunidades y por demás ir más allá en la defensa de nuestros recursos naturales, culturales y la defensa de nuestra dignidad como pueblos.



¡DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO!



Primera octava de la
XI Guelaguetza
Magisterial y Popular 2016
Asunción Nochixtlán

19 DE JUNIO 
¡NI PERDÓN, NI OLVIDO!

Hora: 09:00 am
(horario de la resistencia)

Lugar: Unidad Deportiva
1 de Agosto 2016



Secretaría de Cultura y Recreación CENCOS22

La vinculación

Sección XXII - pueblos oaxaqueños

Como fue mencionado en la introducción, una de las claves del sindicalismo de la Sección XXII es su vinculación con los sectores populares oaxaqueños. Esta articulación es realizada en el día a día, pero también en momentos de crisis fuertes. Un ejemplo fue la respuesta que dio la gremial a los sismos de septiembre de 2017.

Título: 83 mil maestros inician brigadas emergentes de ayuda y centros de acopio

Fecha: 08 de septiembre de 2017

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hace un llamado a los 37 sectores de las siete regiones del Estado para que a través de las estructuras sindicales, desde las delegaciones, coordinen acciones de apoyo solidario en los 570 municipios del Estado, así como sus agencias y rancherías ante el fatal sismo de 8.2 grados en la escala de Richter que dejó pérdidas humanas y cuantiosos daños en edificios y domicilios particulares.

De manera fraterna, cada maestra y maestro de la Sección XXII debe atender este llamado para trabajar junto a sus autoridades municipales y la comunidad donde labora para el acopio de víveres, ayuda popular, traslado de heridos, remoción de escombros y vigilancia permanente.

Es necesario compañeras y compañeros, que ante esta contingencia que ha causado el sismo y las intensas lluvias de los últimos días, inicien la organización de brigadas emergentes para recorrer cada espacio de las comunidades donde laboran, así como realizar la revisión de la infraestructura de sus escuelas para que a la brevedad, sean reportados los daños vía estructura [sindical], y a la coordinación de Protección Civil para también valorar la estancia de los menores en dichos espacios a fin de evitar algún riesgo.

Maestros y maestras, organizaciones sociales y pueblo en general, hacemos el llamado para que derivado de los desastres que están causando las lluvias y que dejó el sismo la noche de ayer, acudamos con brigadas de auxilio, instalación de centros de acopio de víveres y apoyemos a cada una de las familias que fueron afectadas.

En la ciudad, se instalará un centro de acopio de víveres en el edificio histórico ubicado en Armenta y López, en donde se recibirán alimentos no perecederos, medicinas, material de curación, ropa, cobijas y leche, para poder hacerlas llegar vía estructura sindical a las comunidades afectadas.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS
CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!**

¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!

**¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS
POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!**

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE
LA PROTESTA SOCIAL!**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**

Las elecciones presidenciales de 2018

La discusión central en 2018 para el conjunto de los actores de la vida social, política y sindical mexicana fue sobre qué hacer frente a la elección presidencial. El PRI llegaba golpeado a la contienda, y, por el contrario, un candidato que no había participado del *Pacto por México*, ni había avalado las reformas estructurales de Peña Nieto se posicionaba con posibilidades de triunfo.

Al interior de la Sección XXII, el debate sobre cómo intervenir en la contienda presidencial fue muy acalorado, y se dirimió principalmente entre dos posturas: los que planteaban realizar algún tipo de apoyo implícito a Andrés Manuel López Obrador a partir de convocar a no votar a los partidos integrantes del *Pacto por México* y quienes programaban rechazar a todos los candidatos que se habían presentado a la elección. El espacio organizativo dentro de la Sección XXII para llegar a acuerdos sobre la temática fue el V Congreso Político, donde triunfó la primera postura.

Título: Resolutivos del V Congreso Político de la Sección XXII (selección)

Fecha: 26, 27 y 28 de febrero de 2018

Mesa 4: El papel del MDTEO, la CNTE y el movimiento social ante la coyuntura política de 2018

Considerando:

1. Que las reformas estructurales lesionan los derechos de todos los trabajadores y de la ciudadanía en general, ya que

solo benefician a la burguesía, por lo que es necesario continuar con la organización y la lucha contra todas las reformas estructurales.

2. La CNTE y el MDTEO asume el papel histórico de la defensa de la educación pública, laica, gratuita y la democratización del país.
3. Que la sección 22 ha sido el único referente político en el Estado de Oaxaca perteneciente a la coordinadora nacional de los trabajadores de la educación que ha defendido la educación pública y gratuita.
4. Se hace necesario la concientización, la participación y la orientación a todos los sectores ante la coyuntura electoral del 2018.
5. Este proceso electoral se desarrolla en medio de una crisis de credibilidad de los partidos políticos firmantes del *Pacto por México* y sus satélites, en medio de un hartazgo de la sociedad, derivado de la pauperización de la economía, la inseguridad provocada a través del narcotráfico, los aparatos represivos (policía, ejercito, marina, etc.), las instituciones de impartición de justicia, mediante desapariciones, asesinatos, eliminación de derechos de los trabajadores, etc.
6. Ratificamos que somos un contingente que asume su papel de clase en la lucha contra la oligarquía. Por tanto afirmamos que las elecciones en este sistema capitalista solo benefician a la clase en el poder y que en la medida en que estemos organizados al lado de las clases trabajadoras y el pueblo de México podemos avanzar en la acumulación de fuerzas para la toma del poder, en tanto lleguemos a esa fase, las coyunturas políticas pueden abrir una nueva etapa en la lucha de clases en favor de nuestras demandas, sin jamás caer en la ilusión de que tal o cual candidato por si solo es la solución a los problemas de hambre, miseria y explotación.

7. Esta coyuntura política 2018 debe servir para construir la más amplia unidad, fortalecer los frentes unitarios que ya existen, acumular fuerzas, denunciar ampliamente las políticas de rapiña del régimen a manos del PRIAN y asesarle un golpe político a los partidos del pacto por México y sus satélites.
8. Como reconocemos que el único camino para avanzar en la defensa de nuestros derechos más elementales es la lucha organizada, la movilización del primero de julio no empieza ni termina ahí, por tanto, este MDTEO agitará y trabajará con la construcción del frente único y la huelga general como herramientas para poner en primer plano las demandas del movimiento popular y avanzar en el proceso de acumulación de fuerzas para la destrucción del estado burgués mexicano y luchar por la verdadera instauración de un gobierno donde estén representados los obreros y campesinos pobres, lo cual no se logrará por la vía electoral.
9. Para el MDTEO la lucha por la democratización de la educación, junto a la democratización del país, es un principio que se traduce en una lucha concreta, que radica en la defensa irreductible de la voluntad del pueblo mexicano expresado en luchas cotidianas contra el sistema de explotación del hombre por el hombre, contra la facitización del país y la defensa de los derechos políticos y sociales, por ello convocamos al pueblo a movilizarnos en las calles y plazas del país por la defensa de la voluntad popular y contra el fraude electoral que desde ahora el régimen está preparando. Para construir junto al pueblo un proyecto que enarbole en primer lugar la abrogación de las reformas estructurales.

Por lo que una vez hecho el análisis por parte de las delegadas y delegados se generaron los siguientes:

Resolutivos:

1. En la exigencia de la libertad de todos los presos políticos del país y el respaldo político y jurídico a los compañeros

expresos políticos que continúan sus procesos jurídicos pertenecientes al CES [Comité Ejecutivo Seccional] anterior y a los compañeros integrantes del actual CES que en la actualidad tienen órdenes de aprehensión.

2. Este V congreso político ratifica los 24 principios rectores del movimiento democrático de los trabajadores de la educación y su operatividad.
3. Este MDTEO ratifica los principios tácticos de lucha movilización-negociación-movilización.
4. Se ratifica el voto de castigo a los partidos políticos que firmaron el pacto por México y que avalaron todas las reformas estructurales; PRI, PAN, PRD, Verde Ecologista, PANAL, MC y sus aliados.
5. Orientar el voto consciente y razonado hacia las bases, a los padres de familia, sociedad en general, en este proceso político electoral 2018, siendo garantes de la voluntad popular a favor de un proyecto alternativo de nación.
6. Nombrar las coordinadoras de padres de familia en defensa de la educación pública en todos los niveles educativos.
7. Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica y la Secretaria de Relaciones trace la ruta del congreso de padres y madres de familia.
8. Continuar de manera articulada con todos los sectores de la sociedad la lucha contra todas reformas estructurales y por la defensa de los derechos de los trabajadores del país, fortaleciendo el frente único de lucha, estatal y nacional.
9. Que el MDTEO de forma consciente aglutine a los sindicatos, organizaciones clasistas a nivel estatal, nacional y local para exigir respuestas de nuestras demandas considerando la coyuntura electoral.
10. Este congreso político exige el castigo a los culpables de los asesinatos perpetrados en contra de los compañeros de CODEDI.

11. Realizar foros dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad por la defensa de los recursos naturales para dar a conocer las repercusiones, consecuencias y daños que han ocasionado los gobiernos neoliberales.
 12. La CNTE ratifica su lucha contra la política privatizadora y represiva del estado, implementando un plan emergente contra la imposición de las mal llamadas reformas estructurales.
 13. Se ratifica la exigencia de justicia para las víctimas del caso 19 de junio (Nochixtlán y Tlaxiaco).
- (...)

JUCHITAN

ACOPIO CIUDAD DE MEXICO:

AV. COYOACAN #939 ENTRE ANGEL URRAZA
Y MATIAS ROMERO, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUAREZ

#SECCIONXXII



La lucha por la abrogación de la Reforma Educativa en la nueva etapa

Luego del arrollador triunfo de Andrés Manuel López Obrador, la Sección XXII y la CNTE retomaron la iniciativa para reclamar la abrogación de la Reforma Educativa en sus múltiples aspectos. En un *Manifiesto a la Nación* explicitaron que ella no se trataba solo de un examen punitivo, sino de un conjunto articulado de componentes regresivos para la educación mexicana.

**Título: Propuesta a AMLO: Abrogación total
de la Reforma Educativa**

Fecha: 27 de agosto de 2018

Manifiesto a la nación.

El primero de julio de 2018, el hartazgo del pueblo se canalizó en las urnas alcanzando una votación histórica, que no sólo da el triunfo inobjetable al Lic. Andrés Manuel López Obrador, como próximo titular del poder ejecutivo, de igual manera la conformación del poder legislativo con amplia mayoría para hacer posible los compromisos de campaña en los temas sensibles para la población. La alta votación a su vez establece un mandato popular de dar un cambio de dirección a las políticas públicas, que hagan realidad el bienestar de las familias de todos los habitantes de nuestro país.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, manifiesta al pueblo y a la nación mexicana, su compromiso con la educación pública y con los derechos de la población.

Ratifica su convicción de lucha y su aspiración de transformación social; que se asume como parte del pueblo y junto con él seguirá exigiendo y construyendo la patria que necesitamos los mexicanos y mexicanas.

La CNTE, manifiesta y reconoce que en un contexto político social diferente y esperanzador, que dejan los resultados electorales las condiciones que existen para solucionar los conflictos heredados del gobierno que se va, tiene que ser a profundidad.

Desde antes de 2013 y a la fecha, cientos de miles de trabajadores de la educación de todos los estados del país agrupados en la CNTE, única organización magisterial que ha sostenido una tenaz resistencia contra lo que consideramos la más brutal embestida hacia nuestros derechos laborales, sindicales, sociales y profesionales, una abierta desobediencia hacia lo que de manera dolosa y perversa se le ha llamado reforma educativa, y que a la fecha la mantenemos en un fracaso total.

A esta lucha social se han integrado estudiantes y padres de familia, trabajadores del campo y la ciudad, que habitamos las entidades federativas con más pobreza, marginación, explotación y violencia. Esa parte del México que muchos gobernantes han preferido ignorar y ante la que reaccionan de manera virulenta y con ánimo represor cuando su gente se concientiza y se organiza para protestar.

Desde esta perspectiva, consideramos que, a pesar de su importancia, este FORO [se refiere a los Foros para la Consulta Educativa impulsados por MORENA] no es suficiente para dialogar sobre educación y, mucho menos, para construir sobre la materia. Para concretar una verdadera transformación educativa y social como lo requiere nuestro pueblo se necesita la ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA EDUCATIVA y sus componentes.

La evaluación punitiva no es el único elemento contrario a la educación pública; un acuerdo nacional para recuperar el proceso cultural de educación necesario para los mexicanos y mex-

icanas, debe abrogar la reforma educativa de manera completa; esto se logra abrogando la matriz constitucional de la reforma educativa, sus leyes secundarias y todos sus componentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Servicio Profesional Docente, Nuevo Modelo Educativo, Reforma en Normales, Autonomía de Gestión, SIGED, FONE, Escuelas al Centro, Escuelas al CIEN, Escuelas de Tiempo Completo.

Otros puntos necesarios que requieren atención del nuevo gobierno y que darán estabilidad al sistema educativo nacional y los posibles acuerdos por la educación pública son:

1. Resarcir los daños causados por la necia aplicación de la ley educativa; resolver las consecuencias y costos de la reforma educativa, relacionado con víctimas, presos políticos, cesados y en proceso, órdenes de aprehensión, suspensión de pagos, retención de cuotas. Justicia a las masacres del sexenio, Iguala, Nochixtlán, Arantepacua; castigo a los responsables y justicia para los agraviados. Presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa y libertad a los presos políticos y de conciencia.
2. Promover y respetar la autonomía sindical y reconocer las representaciones sindicales de los trabajadores de la educación de la CNTE.
3. Mantener una interlocución permanente.

De manera formal demandamos al gobierno electo un dialogo serio, directo e inmediato, que genere las condiciones y los cimientos para debatir los distintos temas de la agenda nacional que tienen que ver con la Educación Pública y con una verdadera transformación educativa. En este sentido un punto medular del dialogo debe ser el proyecto de educación que realmente necesitamos los mexicanos. Y otro punto de interés general son las demandas de los trabajadores; laborales, económicas y sociales.

La esencia y vocación democrática de la CNTE, nos obliga a reconocer que en el reciente proceso electoral, el pueblo trasladó

su descontento a las urnas y demostró su hartazgo ante las políticas anti populares, pro imperialistas y de terror impuestas por un régimen que, por más de 80 años, dejó de lado las aspiraciones e intereses del pueblo y la clase trabajadora y corrompió las instituciones de la República.

Por tal razón, es inadmisible guardar silencio frente a la burla que significa la liberación y absolución de Elba Esther Gordillo Morales. Por lo que demandamos se siga el curso de las demandas por asesinato de maestros en la década de los 80s y 90s y por el enriquecimiento ilícito a costa de los inmensos recursos económicos y patrimonio sindical en complicidad con la mafia del poder.

Contrariamente a lo que afirman nuestros detractores, encabezados por Mexicanos Primero, los maestros y maestras de la CNTE proponemos una verdadera transformación educativa, que desde su arranque parta del cimiento mismo del proceso educativo, que sea capaz de movilizar en torno suyo a los actores y fuerzas sociales más importantes en el quehacer educativo.

Proponemos construir una educación fundada en la memoria histórica de nuestro pueblo, abierta a la cultura universal, con una amplísima visión de las ciencias y las humanidades, una educación verdaderamente democrática, autónoma, emancipadora. Pugnamos pues, por una educación que enseñe a pensar y no a obedecer.

El pueblo ha decidido que el Lic. Andrés Manuel López Obrador sea el encargado de dirigir la limpieza de toda la estulticia que los gobiernos neoliberales han dejado en nuestro país y, sobre las cenizas, reconstruir esta grandiosa patria. En esa tarea, con nuestras propias formas de lucha y organización, con nuestra independencia política e ideológica, estaremos siempre presentes en el pase de lista junto a nuestro pueblo.

De cara a la nación, y al igual que hace 38 años, reiteramos nuestra decisión de continuar la lucha por la democratización del sindicato, de la educación y de la vida nacional. Si alguien en

este país puede dar testimonio de las historias de horror y muerte neoliberal, somos los militantes de la CNTE; la lista de agravios de parte de los últimos 7 gobiernos federales contra el magisterio democrático nacional es muy grande. Por eso, hoy más que nunca decimos:

¡¡NI PERDÓN NI OLVIDO, CASTIGO A LOS ASESINOS!!

UNIDOS Y ORGANIZADOS ¡VENCEREMOS!

**COORDINADORA NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SI NO LUCHAMOS JUNTOS

D-I-211



Che

CNTE
SECCION
XXII

¿EVALUAR PARA
DESPEDIR O PARA
MEJORAR?



Sector Estatales

¡NO A LA EVALUACION PUNITIVA!

JUSTICIA PARA NOCHIXTLAN
FALTAN 43

¡PRESOS POLITICOS LIBERTAD!

NOS MATARAN POR SEPARADOS
POR LA AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

carcel a:
G. Cué. U. Ruíz y Peña

La educación alternativa

Un elemento clave del sindicalismo de la sección XXII es su propuesta de educación alternativa. Desde 2009 esta se condensa en el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), propuesta que retomó décadas de discusión educativa y pedagógica al interior del movimiento magisterial oaxaqueño.

Previo al inicio de cada ciclo escolar, el CEDES 22 (Centro de Estudio y Desarrollo Educativo), organismo auxiliar de la Sección XXII, realiza un Taller Estatal de Educación Alternativa (TEEA) para el conjunto de los maestros/as de Oaxaca cuya base es un documento a ser debatido por los asistentes. Allí se discute la manera en cómo llevar a cabo una educación distinta a la dominante. A continuación se podrá ver dos breves extractos correspondientes al TEEA 2015-2017 y al TEEA 2016-2017 donde aparece bosquejada la mirada educativa de la Sección XXII.

Título: Taller Estatal de Educación Alternativa

2015-2016 (*selección*)

Fecha: Agosto 2015

Una perspectiva en la formación del trabajador de la educación de Oaxaca, vista como un proceso en educación alternativa.

La historicidad de la formación del trabajador de la educación en México ha sido desde una perspectiva homogénea, esto refiere a que fuimos capacitados en la formación académica como reproductores de los objetivos del Sistema Educativo Nacional,

“El profesor se ha convertido en una máquina manipulada por un sistema; año tras año repite incansablemente lo que marca el programa, convirtiéndose en un técnico de la educación y no en un profesional del sistema educativo.” (Camargo, 2001). Durante mucho tiempo se ha trabajado bajo la lógica de hacer educación, misma que ha estado al servicio del poder neoliberal para satisfacer al sistema empresarial. Que ha dado paso a la repetición de patrones de una educación positivista, donde el maestro moldea al estudiante como un objeto que no piensa, y no toma en cuenta los saberes comunitarios que le dan identidad. Si reconocemos esta formación académica y experiencial como trabajadores de la educación, podremos abrir una nueva ventana que nos permita reivindicar nuestro quehacer educativo, en este sentido el PTEO plantea como principios la teoría y pedagogía crítica, la comunalidad y colectividad que da la posibilidad de escudriñar desde otra perspectiva la realidad de la práctica educativa y el contexto comunitario, donde los trabajadores de la educación en colectivo construyen propuestas educativas con base en los referentes teóricos, prácticos y metodológicos que permiten transformar la realidad social de Oaxaca.

La ruta de formación construida en este momento es una posibilidad de reconocernos como profesionales de la educación, haciendo de ésta una realidad a la colectividad, comunalidad y teoría crítica que apuesta a una educación descolonizante y emancipadora que nos permita mirarnos con un rostro propio, donde se respete el derecho a la diferencia de los estudiantes para que se piensen desde su cultura y puedan entender otros mundos.

**Título: Taller Estatal de Educación Alternativa
(TEEA) 2016-2017 (selección)**

Fecha: Agosto 2016

Educación alternativa y movimiento pedagógico.

El PTEO ha sido uno de los mayores logros que tiene la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE)

como movimiento pedagógico en Educación Alternativa, su construcción significa un acto de reconocimiento a compañeras y compañeros de Oaxaca que han creído desde hace más de 36 años de lucha en un proyecto educativo que responda a los verdaderos intereses y necesidades del pueblo mexicano.

Sin embargo, es importante hacer un alto en el camino y realizar como movimiento de la sección XXII un análisis y reflexión sobre los procesos históricos en la construcción y puesta en práctica de la Educación Alternativa que permita al MDTEO reconocer y fortalecerse como movimiento pedagógico de la CNTE para seguir dando un sentido más amplio a la lucha política en defensa de la Educación Pública no sólo de Oaxaca sino del país.

Es necesario precisar que las propuestas de Educación Alternativa de la CNTE como lo es el PTEO, hoy son proyectos educativos de defensa ante el Estado, donde se han llevado a cabo para su construcción rutas pedagógicas como ejes transformadores de la educación del país, haciendo uso de espacios de crítica y autocrítica, propuestas y argumentación como son los Congresos Nacionales y Seminarios de Educación Alternativa desde el año 1991 hasta el 2014, procesos de formación en educación alternativa en los que han surgido planteamientos para obtener principios y finalidades de la educación que necesitamos los mexicanos (trabajadores de la educación, estudiantes, padres de familia, sociedad en general).

Dentro de los principios emanados de estos espacios democráticos, se establecen posibilidades reales de impulsar esta “educación otra”, misma que tiene sus fundamentos en una formación docente democrática, colectiva, permanente, transversal y dialógica, donde la finalidad ha sido y será la formación permanente que coadyuve a la construcción de los procesos de transformación de los estudiantes, padres de familia, comunidad y del propio trabajador de la educación, donde no solo el docente frente a grupo sino además jefes de sector, supervisores, directores, asesores técnicos o trabajadores de apoyo a la educación deben tener

posibilidades de asumir el papel determinante de intelectuales transformadores como un compromiso ético en los colectivos escolares y comunitarios.

Desde esta perspectiva nacional, la formación del MDTEO debe entenderse en dos variantes, la asumida por los espacios educativos de la sección XXII e instituciones educativas afines y la autoformación de los propios trabajadores de la educación, construyendo de esta forma redes pedagógicas comunitarias en y con los diferentes niveles educativos en las zonas escolares, sectores, regiones y estado, generando espacios autogestivos que fortalezcan hoy más que nunca el Movimiento Pedagógico del Proyecto de Educación Alternativa en Oaxaca (PTEO).

(...)

El currículum como praxis en el proyecto

La concepción curricular del PTEO se fundamenta en la pedagogía crítica que asume que los procesos educativos no son neutros, que la educación tiene el propósito de emancipar para que los estudiantes se entiendan en la realidad concreta que están viviendo, para lograr este propósito es necesario que los trabajadores de la educación miremos al currículum como praxis.

La praxis es un concepto central en la obra de Paulo Freire, él afirma "... que la actividad de los hombres consiste en la acción y la reflexión... y en cuanto praxis necesita una teoría que la ilumine" (Freire, 1972: 96). La relación entre la teoría y la práctica no es una acción mecánica en donde la primera determina la segunda, es una acción dialéctica inserta en un espacio escolar situado en un contexto sociocultural, significa que la reflexión y la acción se realiza en constante diálogo con seres humanos que tienen una cultura. Si se trasladan estas ideas al campo curricular, significa que los trabajadores de la educación reflexionen colectivamente con estudiantes y padres de familia, los contenidos, procedimientos didácticos, formas organizativas que entrarán al centro educativo, en donde el contexto cultural tiene un papel relevante porque hacer praxis curricular significa descolonizar el conocimiento.

Por lo tanto la praxis curricular necesita la pertinencia cultural entendida como “la inclusión de aportes significativos provenientes de diferentes ámbitos espaciales y temporales de la cultura, asignando énfasis determinados por las características de la etapa evolutiva en que se encuentra el educando y su realidad sociocultural” (Peralta, 1996: 95). Implica asumir una postura desde el relativismo cultural para incorporar conocimientos locales, nacionales e internacionales, así como tomar en cuenta a las necesidades reales de los estudiantes y su desarrollo cognitivo.

El Proyecto Educativo sin reflexión curricular no tiene cómo sostenerse y las mejores intenciones que se tengan por cambiar se convierten en buenos deseos, la praxis curricular requiere de la reflexión del colectivo para la toma de decisiones en materia curricular. Ésta se entiende como una toma de decisiones que hacen los estudiantes, acompañantes pedagógicos y padres de familia en materia de contenidos que se organizan en los distintos niveles educativos, así como los conocimientos propios y apropiados que recrean el contexto local; requiere que los docentes construyan procedimientos didácticos centrados en la vida, en donde los conocimientos locales generen nuevos aprendizajes; finalmente, el colectivo reflexiona las relaciones de poder en la escuela con el propósito de democratizar el ambiente que vive la institución educativa.



Principios rectores y el himno *Venceremos*

Como conclusión de la presente selección de textos presentamos los principios rectores del movimiento magisterial oaxaqueño, elaborados en la década de 1980 y actualizados en 2006. Ellos fungen como principal directriz del movimiento. Además, en este bloque se incorpora el himno *Venceremos*, que readapta y hace propio la Sección XXII.

24 principios rectores del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO)

PRINCIPIO RECTOR N° 1

PRIMERO: Que los sindicatos surgen como organismos que se constituyen para la defensa de los derechos de los trabajadores.

I. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN VELARÁN Y LUCHARÁN SIEMPRE POR LA VIGENCIA, OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA, DIFUNDIENDO Y MASIFICANDO TODOS LOS DOCUMENTOS BÁSICOS A LAS BASES. (Se complementó en la mesa No. 2 del I Congreso Político).

PRINCIPIO RECTOR N° 2

SEGUNDO: Que la lucha por la democracia sindical es tarea permanente de los trabajadores.

II. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTI-

CIPACIÓN DE LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA A LAS BASES, COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN.

PRINCIPIO RECTOR N° 3

TERCERO: Que los eventos sindicales y magisteriales han sido realizados en innumerables casos sin tomar en cuenta el consenso de las bases.

III. ES FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS DE GOBIERNO SINDICAL CUMPLIR CON EL SENTIR DE LAS BASES.

PRINCIPIO RECTOR N° 4

CUARTO: Que los puestos de Dirección Sindical del SNTE, sirven y han servido de trampolín político para lograr espacios de poder cupular.

IV. NINGÚN REPRESENTANTE SINDICAL DE LA ESTRUCTURA SECCIONAL DEBE OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN FORMA SIMULTÁNEA, NI SUCEDERSE EN LOS PUESTOS SINDICALES. DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO CON SU COMISIÓN SINDICAL, QUE SE REGRESEN A SU CENTRO DE TRABAJO DE INMEDIATO. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII, celebrado durante los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014).

PRINCIPIO RECTOR N° 5

QUINTO: Que la información en el aspecto Político Sindical ha sido siempre vedada a la base por los dirigentes charros traidores.

V. ES OBLIGACIÓN DE TODO DIRIGENTE SINDICAL, RENDIR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LA BASE DE TODAS LAS COMISIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS, SUJETÁNDOSE A LAS SANCIONES QUE LA ASAMBLEA DETERMINE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO Y QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ EJECUTIVO

SECCIONAL, DE LAS ESTRUCTURAS NO ESTATUTARIAS, ESTATUTARIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES, RINDAN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL AL INICIO, INTERMEDIO Y AL FINAL DE SU COMISIÓN PARA VER SU CUMPLIMIENTO. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII).

PRINCIPIO RECTOR N° 6

SEXTO: Que desviar los Principios Rectores del Movimiento de los Trabajadores de la educación, es traicionar a nuestras aspiraciones.

VI. LA BASE SANCIONARÁ POLÍTICA Y SINDICALMENTE A LOS DIRIGENTES SINDICALES QUE DESVIEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA, INCLUYENDO A TODAS LAS ESTRUCTURAS SINDICALES, DESDE LOS COMPAÑEROS SECCIONALES HASTA LAS BASES.

PRINCIPIO RECTOR N° 7

SÉPTIMO: Que el SNTE es y ha sido un instrumento de control político de la burguesía y su Estado.

VII. EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA RECHAZA TODO TIPO DE CONTROL POLÍTICO DEL ESTADO, PARTIDOS O CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y TODAS LAS EXPRESIONES U ORGANIZACIONES DEBEN CORREGIR SU ACTITUD ANTE EL DEBATE POLÍTICO Y NO SE LES DEBE PERMITIR HACER GESTORÍA POR CUENTA PROPIA O DE SU GRUPO; DECLARANDO UNA ORIENTACIÓN DE CLASE DEMOCRÁTICA Y POPULAR Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE MOVIMIENTO MAGISTERIAL DEMOCRÁTICO Y DE LAS BASES LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS CUADROS Y NO DE LAS CORRIENTES O GRUPOS.

PRINCIPIO RECTOR N° 8

OCTAVO: Que la falta de formación sindical, es en términos generales mayoría en el movimiento de los Trabajadores de la Educación.

VIII. TODA DIRECCIÓN SINDICAL, DEBE LUCHAR POR LA CONCIENTIZACIÓN DE SUS AGREMIADOS MEDIANTE UN PROYECTO POLÍTICO DE ORIENTACIÓN CLASISTA Y DIFUNDIENDO LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL MDTEO, ORGANIZANDO JORNADAS POLÍTICAS PARA TAL FIN.

PRINCIPIO RECTOR N° 9

NOVENO: Que el regionalismo en nuestro estado es aprovechado para crear el divisionismo, permanencia de feudos, cotos de poder y control de las bases por el enemigo.

IX. LA ACTITUD Y SERVICIO QUE PRESTEN LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES Y SECCIONALES A SUS REPRESENTADOS, DEBE SER SIN REFERENCIAS DE REGIONALISMO Y SANCIONAR A AQUELLOS LÍDERES QUE INCITEN AL ENFRENTAMIENTO ENTRE REGIONES.

PRINCIPIO RECTOR N° 10

DÉCIMO: Que la Dirección Seccional debe hacer llegar oportunamente para su discusión a las bases, las propuestas político organizativas con miras a potenciar la lucha revolucionaria.

X. LA CLASE TRABAJADORA NECESITA DE UNA DIRECCIÓN SÓLIDA, HONESTA Y CAPAZ QUE LA REPRESENTA, PARA GARANTIZAR LA REIVINDICACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL, TENIENDO COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS LOS QUE VERDADERAMENTE EMANEN DE LA BASE Y NO DE LA CÚPULA.

PRINCIPIO RECTOR N°11

DÉCIMO PRIMERO: Que los dirigentes a ocupar puestos sindicales, deben presentar y defender los derechos de sus agremiados y a la sociedad. (Agregado de la mesa No. 2 en el I Congreso Político).

XI. LOS DIRIGENTES SINDICALES SERÁN AQUELLOS QUE HAYAN DEMOSTRADO UN ALTO GRADO DE COMBATIVIDAD, HONESTIDAD Y CAPACIDAD DE SERVICIO A QUIENES REPRESENTAN Y A LA SOCIEDAD CONSIDERANDO SU NIVEL DE MILITANCIA EN EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE OAXACA, SU LABOR EDUCATIVA Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS BASES HABIÉNDOSE DESEMPEÑADO MÍNIMAMENTE EN ALGÚN CUADRO INTERMEDIO ESTATUTARIO Y NO ESTATUTARIO CON RESPONSABILIDAD, RECTITUD, HONESTIDAD PARA GARANTIZAR UNA EXPERIENCIA DE DIRECCIÓN.

PRINCIPIO RECTOR N° 12

DÉCIMO SEGUNDO: Que la represión es una práctica institucionalizada por el estado y sus organismos gubernamentales para frenar la lucha y controlar a los trabajadores.

XII. LA BASE COMO RECTORA DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, DEBE VIGILAR PERMANENTEMENTE EL AVANCE DEMOCRÁTICO Y PROTESTAR CONTRA CUALQUIER TIPO DE REPRESIÓN, IMPOSICIÓN Y CORRUPCIÓN DE LOS DIRIGENTES SINDICALES Y DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.

PRINCIPIO RECTOR N° 13

DÉCIMO TERCERO: Que integrar a los Comités Seccionales y delegacionales con elementos de dudosa conducta sería nefasto para el Movimiento Democrático.

XIII. LA BASE ANALIZARÁ LOS ANTECEDENTES POLÍTICOS Y SINDICALES DE QUIENES ASPIREN A REPRESENTARLA.

PRINCIPIO RECTOR N° 14

DÉCIMO CUARTO: Que es necesario garantizar el cumplimiento de los Principios Rectores del Movimiento de los Trabajadores de la Educación del estado de Oaxaca.

XIV. TANTO REPRESENTANTES SINDICALES COMO REPRESENTADOS ESTARÁN COMPROMETIDOS A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES, SINDICALES Y PROFESIONALES EN TODO TIPO DE PROMOCIÓN Y ASCENSOS, NO ESTANDO SUJETOS ESTOS DERECHOS A VOTACIÓN O A ACUERDOS DE ASAMBLEA QUE MENOSCABE EL DERECHO ESCALAFONARIO.

PRINCIPIO RECTOR N° 15

DÉCIMO QUINTO: Que el Movimiento Magisterial Nacional deberá cimentarse sobre principios de análisis científico del desarrollo de la sociedad.

XV. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PENSAMIENTO, LA CRÍTICA Y LA AUTOCRÍTICA INTERNA, DEBEN PREVALECCER EN EL SENO DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CON HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD Y QUE ESTA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NO SEA OBJETO DE PERSECUCIÓN, SEÑALAMIENTO, EXCLUSIÓN O DIFAMACIÓN POR PARTE DE CUALQUIER INSTANCIA O EXPRESIÓN POLÍTICA ANTE ESTE ACTO DEMOCRÁTICO, SIEMPRE Y CUANDO NO VAYAN EN CONTRA DEL MDTEO.

PRINCIPIO RECTOR N° 16

DÉCIMO SEXTO: Que la educación actual es clave en su contenido de clase, por lo tanto, defiende los intereses de la burguesía en el poder.

XVI. Luchar por la democratización de la enseñanza en todos los niveles, cimentándola sobre principios científicos, filosóficos, pedagógicos y populares, luchando por la construcción de un proyecto de educación alternativa que responda a los intereses, necesidades actuales e históricas del pueblo trabajador. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII).

PRINCIPIO RECTOR N° 17

DÉCIMO SÉPTIMO: Que el avance del Movimiento Democrático a nivel nacional es necesidad impostergable de los trabajadores.

XVII. EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, DEBE ESTABLECER ALIANZAS Y PUGNAR POR EL AVANCE DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO NACIONAL, VINCULANDO ACCIONES E IMPULSANDO LA CONCIENTIZACIÓN OBRERO, CAMPESINO Y DE TRABAJADORES ASALARIADOS EN LA LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES DE CLASE.

PRINCIPIO RECTOR N° 18

DÉCIMO OCTAVO: Que la estructura del poder del SNTE es antidemocrática y corporativa.

XVIII. ES NECESARIO ESTRUCTURAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LAS COORDINADORAS DELEGACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y LA PERMANENCIA DE LA ASAMBLEA ESTATAL COMO MÁXIMO ÓRGANO SINDICAL PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS BASES DESDE LAS DELEGACIONES HASTA LA CNTE, RETOMANDO SU PAPEL HISTÓRICO QUE CONSISTE EN REVITALIZAR EL MOVIMIENTO VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, ASÍ COMO LOS ACUERDOS DE TODAS LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES ASUMIENDO LA CETEO CON RESPONSABILIDAD SUS FUNCIONES.

PRINCIPIO RECTOR N° 19

DÉCIMO NOVENO: Que la dispersión y falta de cohesión de los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca originó en el pasado el caciquismo sindical como práctica cotidiana.

XIX. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DIRIGENTES DE TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA SINDICAL DE LA SECCIÓN, BUSCAR Y FORTALECER LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DEL MOVIMIENTO EN SU CONJUNTO.

PRINCIPIO RECTOR N° 20

VIGÉSIMO. Que sólo una Dirección sindical honesta, capaz y responsable podrá garantizar la verdadera democratización de nuestro sindicato. Que los representantes sindicales en todas sus instancias deben asumir una conducta ética-política que fortalezca la unidad. Que algunos representantes, aun siendo nombrados por sus bases de la manera más democrática pretenden utilizar la comisión sindical para la obtención de beneficios personales o cometer actos considerados de corrupción por este movimiento. Que se entiende por corrupción la negociación en forma aislada de las instancias correspondientes (Plenarias, por secretarías con menos del 50%) desviación de los Principios Rectores, incumplimiento de sus funciones sindicales, acoso sexual, venta de plazas, traición al movimiento democrático, prepotencia en atención a las bases, actos de negligencia, labores contrarias al movimiento, actos de flagrancia, etc.

XX. REVOCABILIDAD: LA BASE TRABAJADORA TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE REVOCAR EL NOMBRAMIENTO A LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE TODAS LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO, CUANDO NO CUMPLAN CON LAS TAREAS QUE LES ENCOMENDÓ EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA, INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, IRRESPONSABILIDAD, NEGLIGENCIA O SE DEDIQUEN A LABORES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO.

SANCIÓN COMPLEMENTARIA: Quien resulte sancionado quedará inhabilitado para ocupar cualquier cargo sindical de manera permanente, y la obligación de resarcir los gastos y subsanar los daños y vincularlo jurídicamente.

VIGENCIA: Este principio tiene vigencia a partir de su aprobación en el II Prepleno Seccional Democrático (octubre 12, 13 y 14-1996).

OPERATIVIDAD DEL PRINCIPIO RECTOR N° 20

Que se integre una comisión (revisora) de Honor y Justicia transitoria en la Asamblea General de la instancia correspondiente, que tendrá vigencia por única vez durante el tiempo que tarde la solución del (los) caso (s) denunciando por escrito y con elementos mínimos probatorios, la cual, en caso de tratarse de investigaciones hacia algún miembro del CES, se incorporarán dos elementos por región, nombrados en sesión de la Asamblea Estatal. La Comisión elaborará un informe y propuesta de dictamen a la Asamblea Estatal, regional o delegacional, según corresponda, el cual sólo será aplicado por la misma, una vez que el inculpado haya hecho uso de su derecho a defenderse, con la precisión que, en caso de demostrar la falsedad de la acusación, este principio será aplicado al denunciante. *Resolutivo del III Prepleno Democrático.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

1. Autoridad Moral.
2. Nombrado por consenso en asamblea general de centro de trabajo, delegación, sector, región o Asamblea Estatal, según corresponda el caso.
3. Probada militancia en el Movimiento Democrático.
4. No tener antecedentes de vinculación con el charrismo sindical.

COMO CUBRIR LA VACANTE:

La designación estará a cargo de la delegación, sector, o nivel de donde proviene el sancionado, según sea la instancia en que se esté desempeñando el sancionado. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII).

PARA QUE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA SE VEA FORTALECIDA SE PROPONE LO SIGUIENTE:

1. Respetar el proceso establecido.
2. No debe aplicarse en forma sumaria.

PRINCIPIO RECTOR N° 21

VIGÉSIMOPRIMERO: Que la comunalidad como forma de vida de los pueblos originarios les ha permitido resistir por más de 500 años.

XXI. LA EDUCACIÓN Y EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL RETOMARÁN Y FORTALECERÁN LOS VALORES Y CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA HACER FRENTE A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES.

PRINCIPIO RECTOR N° 22

VIGÉSIMOSEGUNDO: Ante la pérdida de la soberanía alimentaria, la acumulación de los medios de producción, los cambios drásticos que sufre nuestro planeta, la sobreexplotación de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente.

XXII. DESDE LA EDUCACIÓN SE PROMOVERÁ LA PRODUCCIÓN DE SATISFACTORES, CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, DESDE LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII).

PRINCIPIO RECTOR N° 23

VIGÉSIMOTERCERO: Que este movimiento es incluyente y reconoce la lucha constante de la mujer, en el ámbito social, laboral, sindical, educativo y político.

XXIII. EN TODOS LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL Y ESPACIOS CONQUISTADOS POR EL MOVIMIENTO HABRÁ EQUIDAD DE GENERO.

PRINCIPIO RECTOR N° 24

VIGÉSIMOCUARTO: Que la niñez en su conjunto, constituye la esencia y sentido para el magisterio democrático en su propósito por transformar la realidad social, política, económica y cultural de este país.

XXIV. EL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO OAXAQUEÑO TRABAJARÁ POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, MEDIANTE UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE QUE OBSERVE EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NIÑEZ.

Himno *Venceremos*

Desde el hondo crisol de la patria
Se levanta el clamor popular,
Ya se anuncia la nueva alborada
Todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente
Cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,
Enfrentemos primero a la muerte
Traicionar a la patria jamás

Venceremos, venceremos,
Mil cadenas habrá que romper,
Venceremos, venceremos,
Al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,
La mujer de la patria también,
Estudiantes, empleados y obreros
Cumpliremos con nuestro deber.
Sembraremos la tierra de gloria
Socialista será el porvenir,
Todos juntos haremos la historia
A cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,
Mil cadenas habrá que romper,
Venceremos, venceremos,
Al Estado sabremos vencer. (Bis)

El presente libro se formó para su edición
en el mes de junio del año 2020
en la Ciudad de México.
por VisualizaEstudio

Se utilizaron tipos de las familias
Minion y Fira sans.